



BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: ORTELIO FOYO Y PORTAL

HEMEROTECA
RESERVA

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LA ALIMENTACION DE LAS AVES EN RELACION CON SU PRODUCCION

Cuando de la cría de aves se quiere obtener el máximo de utilidad, es necesario que se les dé alimentos apropiados, tanto en proporción como en calidad, así como en las distintas épocas de su vida, el que satisfaga las condiciones que se les exige, para lo que debe atenderse á las recomendaciones siguientes:

1ª Debe tenerse en cuenta la composición de los alimentos que se les vaya á suministrar, á fin que estudiada la mejor proporción de los principios que componen el pienso, si no tiene éste la relación más apropiada entre la cantidad de proteína, materias grasas y carbo-hidratos, á fin de formar un alimento compensado que tenga buena relación, ya sea para su sostenimiento, ya para el sostenimiento y producción y aunque no sea con una exactitud rigurosa, que la mezcla de alimentos tenga la composición más aproximada á las exigencias del animal.

2ª Como que cuando están en la postura tienen que alimentarse para sostener su vida, y además para la formación de los huevos que producen de tal manera que en quince días producen un kilo de huevos; es necesario que en ese tiempo hayan recibido poco más de 300 gramos de alimentos secos digestibles por día á fin de que no aminoren su peso.

3ª Se ha calculado que la relación

que debe existir entre el peso del animal y el peso del alimento que ingiera, debe ser el siguiente:

Cuando el peso vivo de las aves es de 1 y $\frac{1}{2}$ á 2 kilos, el alimento que se le suministre debe ser $5\frac{1}{2}$ 0/00, es decir de 82 á 110 gramos, ó séase de 3 á poco más de $3\frac{1}{2}$ onzas en las tres comidas; y para aves más grandes, de más de $2\frac{1}{2}$ kilos, 4 0/00 de su peso vivo; lo que se deduce que los alimentos no deben ocupar gran volumen ni ser muy aguados.

El alimento que debe dárseles varía con el estado, (si están poniendo, se les debe dar más alimento y mejor clase) con la edad y con el volumen del animal; los animales jóvenes necesitan más alimentos, porque en esta época es mayor su desarrollo; tampoco se puede dar con provecho igual cantidad de alimento, porque unos hacen mejor la digestión que otros y también según la temperatura, pues en tiempo frío consumen más alimento, porque para producir calor en esa época, necesitan mayor nutrición; así es que, sobre todo, las gallinas ponedoras deben disponer de alimento á discreción y de buena calidad.

4ª Que la ración de las gallinas buenas ponedoras y mientras están poniendo, debe aumentarse en un 10 por ciento con relación á las otras que indica la tercera condición,

En el tiempo que no sea de la postura deben recibir alimentos que en relación al volumen no encierren tantos principios nutritivos, tales como maíz, avena, verduras, papas, boniatos, etc.

5ª Las gallinas que se destinan á la producción de huevos, económicamente no deben estar poniendo más de uno y medio á dos años, ó mejor dicho, que su edad no debe pasar de dos y medio años, pues á más edad, la cantidad de productos disminuye en todos sentidos, y de aquí la depreciación del animal, y el gallo cuando más deberá llegar á una edad de poco más de un año.

6ª Es provechoso suministrarles alimentos minerales, además de los ya mencionados, que se deben mezclar juntos, tales como huesos triturados ó ó conchas también molidas ó alguna cantidad de ceniza.

7ª En cuanto á los granos, tales como el maíz, debe suministrárseles dos partes molidos ó cocidos y una sin moler ó sin cocer, dejando esta última para dárselos por la tardecita.

8ª Conviene suministrarles el alimento tres veces al día; por la mañana, al medio día, y por la tarde, á fin que el aparato digestivo esté siempre funcionando.

Además de las verduras y granos, se les dará alimentos de origen animal, pero en corta cantidad, pues si no se les diesen éstos, la producción de huevos se verificaría á expensas de su propia sustancia y al cabo de algún tiempo dejarían de poner los huevos en el número que era de desear.

Otra clase de alimentos voluminosos, tiene el inconveniente de ocupar mucho lugar, y además el de disminuir el apetito. Ahora bien, la ración debe ser mayor y más alimenticia como hemos dicho, en tiempo en que estén poniendo.

Entre el corto alimento de origen animal, es buena la sangre desecada, la carne que esté en mal estado (y mejor es formarles gusaneras) pero siempre como he dicho, en cortas cantidades; es necesario evitar el exceso

de materia animal porque da á los huevos un gusto demasiado acentuado.

Es conveniente reemplazar una parte de los granos (maíz, millo, arroz, girasol, ajonjolí) por otros alimentos, tales como papas, coles, etc., suministrándoles así el ázoe bajo otra forma que la de productos animales.

Una buena ración para un animal, entre otras, que se pueden formular sería la siguiente:

60 gramos de maíz molido.

60 gramos de yuca, boniato ó papas cocidas.

20 gramos de carne molida.

Esta ración debe ir mezclada.

Para darle consistencia al cascarón aconsejan se les dé hojas de acedera (*Oxalis cetosa*).

No hay que echar en olvido que un kilogramo de huevos, que según las distintas razas son:

Minorcas 16 huevos.

Rhode Island Red... 18 »

Leghorn..... 19 »

Orpington 22 »

contienen aproximadamente 120 gramos de cáscara que es de materia mineral, (sales de cal) entre los cuales son de Carbonato de cal, 112 gramos; de Fosfatos de cal, un gramo.

En cuanto al fosfato de cal los granos que comen las gallinas lo llevan en suficiente cantidad; pero no así el carbonato de cal, que es necesario suministrárselo en los alimentos; la cantidad de $2\frac{1}{2}$ gramos de cal ó séase unos $4\frac{1}{2}$ gramos de carbonato de cal diarios, es suficiente, sobre todo en la época en que están poniendo, pues no hay que olvidar que encerradas en sus gallineros no tienen á su disposición sino muy poca cantidad de este cuerpo. Para suministrarles la cal, se vende en los Estados Unidos la pasta de una sustancia cuyo nombre es *Poultry grit*, que cuesta muy barata. Debemos dar, nos cuenta, como corroboración de lo antes expresado, que las gallinas en libertad, al escarbar escogen los granitos blancos de carbonato de cal, llegando hasta ingerir de 150 á 200 gramos de esta tierra al día.

A fin de sacar más provecho, se

debe tratar de obtener huevos en el tiempo en que su valor sea mayor, para lo cual pueden seguirse dos caminos:

1º Escogiendo razas que hagan su postura en invierno, tales como la Orpington, la Brahma, la Angshan Wyandotte ó Faverolles.

2º También se pueden obtener escogiendo la época del nacimiento de los pollitos, de tal manera que se consigan huevos en marzo á fin de ponerlos en la incubadora y que estén nacidos en abril, cuyas hembras empezarán á poner á los seis meses, siendo sus primeros huevos chicos, poco pesados y malos para empollar, siendo los pollos enclenques y pequeños, y pondrán por consiguiente en los meses de noviembre y diciembre, siendo este último mes el que por lo general ponen menos.

Las gallinas están generalmente en la muda desde septiembre hasta noviembre y en esa época ponen muy poco.

Los pollos nacidos en febrero, las hembras se adelantan y ponen en el mes de julio, pero se detiene la postura por la muda, los nacidos como hemos indicado de abril á agosto, las hembras vienen á poner en la época que escasean los huevos. En cuanto al tiempo de la postura, hay sus excepciones, las gallinas que nacen en el mes de febrero, marzo y abril, siguiendo la regla general ponen aproximadamente á los seis meses; pero no así las que nacen más tarde, que no ponen hasta la próxima primavera; los primeros huevos de una gallina son más pequeños.

La postura de las nacidas en la primavera, que empieza en el otoño, es más abundante en el segundo año y son los huevos más voluminosos.

Hay otros requisitos que deben observarse á fin de favorecer la producción de huevos, tales como hacer que las gallinas duerman al fresco y al aire libre, que estén abrigadas de los vientos fríos; los edificios muy claros ó bien alumbrados y calientes son malos porque engordan las gallinas y adquieren linfatismo; es bueno agregar á los alimentos, principios excitantes que

aumenten la actividad del ovario, tales como la pimienta, el anís, la quinina.

La avena molida ó en grano, es magnífico alimento para las gallinas, y según se dice, ponen los huevos de mayor tamaño. Se les puede dar de alimento dos onzas diarias.

Por la mañana debe dársele maíz cocido preparado de la manera siguiente: para un litro de granos se le ponen tres litros de agua, cocido no con mucho fuego; cuando se haya gastado el agua se baja y el maíz estará cocido; no se le debe dar mucha cantidad de esta ración. Conviene no olvidar que el maíz facilita la producción de grasa y no á producir huevos, por lo que sólo se debe dar de este grano la mitad de la ración. Es buena la semilla del girasol; pero sólo debe entrar cuando más en $\frac{1}{3}$ de la alimentación de las gallinas ponedoras.

Las legumbres y hortalizas que no se puedan aprovechar para la venta, ó que en ella no resultarían del todo remunerativas, son también un alimento que les gusta mucho á estos animales.

Recogidos los huevos, deben guardarse al fresco en un cajón con salvado y separando los unos de los otros, que no se toquen, se deben guardar el menos tiempo posible, á tal extremo que no deben pasar de 15 á 20 días para que no sufran ó se alteren. A medida que tienen más tiempo tardarán más en sacar, así cuando son muy frescos, suelen bastar 19 días, cuando tienen de 8 á 15 días, tardarán 21 á 22 días y para los más viejos tardan 23 ó 25 días, naciendo con frecuencia de estos últimos pollos enfermizos.

El huevo, después de algún tiempo, pierde agua por evaporación y como entra aire á sustituir el agua, éste altera algo el contenido del huevo, cambia el color y también el sabor y según las circunstancias comienza la fermentación pútrida.

El Director de la Estación Experimental Agronómica,

RAMÓN GARCÍA OSÉS.

SOBRE LA INDUSTRIA DE PIÑA EN CONSERVA

El Sr. Cónsul de la República en Vigo (España) ha comunicado al Honorable Sr. Secretario de Estado, lo siguiente, que por estimarse de interés para nuestros fabricantes de dulces y frutas en almíbar, se inserta en el BOLETÍN de esta Secretaría.

He aquí la nota de referencia:

« Por lo que pueda interesar á nuestros productores y exportadores de piñas, tengo el honor de poner en conocimiento de usted, lo siguiente:

« Con un éxito notable se ha puesto á la venta en toda esta región piñas de Cuba, en envases diferentes al de lata que se viene usando. Según he podido investigar esta innovación se debe á la casa del Sr. Isidro Soler, Mallorca 188, Barcelona. Dicho industrial recibe las piñas de Cuba en huacales, y en Barcelona procede á la operación de envasarlas en pomos de vidrio. Estos son de dos tamaños. El más grande contiene una piña entera y pesa 1.700 k; el más pequeño es de distinta forma, pesa un kilo y contiene piña en pedazos, sin duda con objeto de aprovechar las partes buenas de aquellas que llegan en mal estado. La presentación es bastante aceptable; la piña envasada de esta manera halaga la vista del comprador.

« Con objeto de que se pueda apreciar mejor esta innovación, me he permitido enviarle por conducto del capitán del vapor «Dania» de la línea Hamburguesa Americana, una cajita con dos muestras de piñas en sus respectivos envases de vidrio. He escrito á los Sres. Heilbut & Rasch, Agentes de estos vapores en la Habana, San

Ignacio 54, que la remitirán á esa Secretaría. Me permito llamar la atención respecto á la etiqueta del pomo más pequeño que hace aparecer la mercancía como elaboración habanera. Dice lo siguiente: Gran fábrica de dulces movida á vapor, La Piña Ideal, Tejadillo 40, Habana. También se han escogido los colores de la etiqueta que le dan cierto parecido á las que acostumbra usar la acreditada fábrica de dulces de la Habana, «El Pavo Real».

« La venta fué rápida á pesar de lo elevado del precio; también es verdad que la época del año escogida para efectuar este ensayo ha sido muy acertada. Se vendieron al detalle, el tamaño grande á siete pesetas, y á cinco el pequeño. También he podido investigar los precios á que vendió el Sr. Soler á los dueños de ultramarinos y confiterías, pues logré de estos señores me mostrasen sus facturas de compra, explicándoles que mi objeto era hacer un estudio para ver si en Cuba se podía hacer esto mismo á precios más ventajosos, pues de lograrlo, el consumo aumentaría notablemente. Los precios de compra fueron 5.50 pesetas y 3 pesetas cada pomo, respectivamente. En esta región hay ansiedad por la conclusión definitiva del Tratado en proyecto con nuestro país, que al realizarse permitiría la entrada de productos nuestros como la piña; sirvan, pues, estos datos como una indicación respecto al envase mencionado, nuevo al menos en España, á decir de los conocedores del ramo. »

Pío GAUNAURD,

Jefe de la Sección de Comercio é Industria.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca comercial denominada «El Pozón», para distinguir quesos y mantequillas, hecha á favor del señor César Benítez, en 23 de Marzo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca comercial denominada «La Heroína», para distinguir vinos de mesa, clase superior, hecha á favor del señor Nicolás Herrán y Salazar, en 23 de Marzo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento á tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca de fábrica sin titulación, para distinguir refrescos de melocotón, limón, naranja, pera, ginger, ale, soda cream, crema de chocolate, root beer, fresa, raspor, zarzaparrilla, etc., hecha á favor de la Sociedad «The Coca Cola Co.», en 6 de

Mayo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de una marca industrial denominada «Carmelitun», para distinguir un medicamento de uso externo, hecha á favor del señor Francisco H. Gándón, en 13 de Mayo del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 26 de Febrero de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de inscripción de la marca de fábrica para tabacos denominada «La Toja», hecha á favor del señor Eusebio Rodríguez y Alvarez, en 28 de Abril del año próximo pasado, á virtud de no haber abonado oportunamente los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría, para general conocimiento.

Habana, 1º de Marzo de 1910.—
LUIS PÉREZ, Subsecretario.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
primera quincena del mes de Marzo de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	19.807 P.	19.307 P.
» »	60 »	19.36 P.	18.86 P.
» París.....	3 »	5.740 P.	5.240 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.182 P.	3.682 P.
» »	60 »	N.	2.134 P.
» E. Unidos....	3 »	9.307 P.	8.807 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	0.875 D.	1.375 D.
Descuento papel comercial.....		8. P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9.086 P.	9.240 P.
Plata Española.....		98.336 V.	98.509 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.9423
Azúcar miel, polarización, 89°.....		4.6634
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, 15 de Marzo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.19	116.16
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	106.61	109.76
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	108.53	116.75
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.12	109.91
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	119.97	123.38
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	119.92	123.59
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	115.61	118.53
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.86	118.75
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	90.	102.46
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.11	107.50
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.	123.38
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional....	110.88	114.69
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad	103.19	104.65

Habana, 15 de Marzo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	112.53	125.75
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	91.89	92.76
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	44.76	86.92
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	12.92	35.38
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	102.45	103.40
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	100.79	101.49
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	99.63	100.61
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	10.	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	97.85	98.38

Habana, 18 de Marzo de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Marzo de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.....	19.901 P.	19.410 P.
» »	60 »	19.267 P.	18.767 P.
» París.....	3 »	5.660 P.	5.160 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.....	3 »	4.142 P.	3.714 P.
» »	60 »		2.125 P.
» E. Unidos....	3 »	9.366 P.	8.866 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.....	8 » S/. plaza.....	0.901 D.	1.401 D.
Descuento papel comercial.....		8 P.	10. P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.....		9 P.	9.151 P.
Plata española.....		98.321 V.	98.50 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.8794
Azúcar miel, polarización 89° ..		4.6830
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Marzo 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Marzo de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	112.35	114.72
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	108.	109.92
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	109.57	112.71
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.85	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	120.61	123.57
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero	120.96	123.82
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana	116.	119.
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero	116.25	119.25
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación)	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín	90.	104.
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.78	105.42
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	121.07	122.85
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	110.85	114.
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	103.96	104.96

Habana, Marzo 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	113.	119.78
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	91.169	91.85
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	80.
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	13.71	40.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	102.830	103.48
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	102.348	102.750
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	100.214	101.098
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	10	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	94.794	95.232

Habana, Marzo 31 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 28 de Febrero de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	258,048	272,104		276,512	
	Matanzas.....	207,308	285,243		427,387	
	Cárdenas.....	268,308	382,513		296,798	
	Cienfuegos.....	371,687	487,000		486,986	
	Sagua.....	67,430	118,053		185,878	
	Caibarién.....	74,057	122,495		193,846	
	Guantánamo.....	85,187	101,777		127,138	
	Cuba.....	11,092	16,300		13,500	
	Manzanillo.....	104,600	154,501		162,766	
	Santa Cruz del Sur..	21,375	46,000		36,500	
	Antilla.....	45,534	65,897		90,351	
	Nipe Bay.....	26,040	76,720		109,203	
	Nuevitas.....	34,521	36,871		67,580	
	Júcaro.....		81,500		141,080	
EXISTENCIAS	Gibara y Pto. Padre	93,318	140,150		301,318	
	Zaza.....					
	Trinidad.....	22,730	25,100		28,468	
		1.691,230	241,604	2.412,224	344,603	2.945,311
	Habana.....	269,898	369,130		391,384	
	Matanzas.....	184,437	249,721		385,637	
	Cárdenas.....	206,144	313,831		496,186	
	Cienfuegos.....	139,382	234,066		274,588	
	Sagua.....	86,013	105,595		128,771	
	Caibarién.....	92,709	103,157		139,688	
	Guantánamo.....	25,502	85,034		95,663	
	Cuba.....	14,221	17,285		11,235	
	Manzanillo.....	15,800	26,300		38,452	
	Santa Cruz del Sur..	21,765	7,067		32,400	
	Antilla.....	25,370	19,912		22,191	
	Nipe Bay.....	5,316	16,407		19,507	
	Nuevitas.....	25,400	12,360		33,605	
	Júcaro.....	4,900	14,055		25,119	
	Gibara y Pto. Padre	26,800	71,100		34,183	
	Zaza.....	11,269	14,539		14,398	
	Trinidad.....	3,800	9,750		14,932	
		1.158,726	165,532	1.669,289	238,470	2.157,939
			407,136		583,073	
	Consumo local, dos meses..	9,870		10,775		11,730
			417,006		593,848	
	Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)	9,318				
			407,688		593,848	
	Recibidas hasta 28 de Fbro. en puertos					740,766

Distribución de las 420,759 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras.....	2.835,661	405,095
New Orleans.....	53,250	7,607
Canadá.....	26,000	3,714
Inglaterra.....	30,400	4,343
Continente Europeo		
	2.945,311	420,759

Habana, 28 de Febrero de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	16	38
Dirección de Montes y Minas.....	317	476
Id. de Agricultura.....	1,598	3,615
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	689	836
Dirección de Comercio é Industria.....	342	469
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.....	99	84
Id. de Trabajo y Colonización.....	60	76
Id. de Meteorología.....	1	0
TOTAL.....	3,122	5,594

En las 3,615 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 369 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 836 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 20 patentes de invención, 35 títulos de propiedad de marcas y 18 certificados, y en las 469 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Marzo de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del movimiento minero de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1909

CLASE DE MINERAL	MINAS DENUNCIADAS				CANCELADAS POR VARIAS CAUSAS				EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1909				Canceladas correspondientes á minas denunciadas en semestres anteriores			
	Núm.	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Núm.	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Núm.	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Núm.	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Cobre.....	9	1,454			..				9	1,454			8	2,653		
Carbón de piedra	16	3,994	..		12	3,456			4	538	..					
Hierro	245	135,698			114	49,625			131	86,073			43	5,688		
Manganeso.....	2	80			2	80										
Oro.....	7	609			4	460			3	149			4	246		
Varios.....	32	4,955			20	3,232			12	1,723						
	311	146,790			152	56,853			159	89,937			55	8,587		

Santiago de Cuba, enero 17 de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del movimiento de expedientes durante el período de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1909.

NUMERO DE EXPEDIENTES	Salidos con informes	Demarcados	Suspendidos por no ser franco el terreno	Suspendidos por desconocerse el lugar de la mina	Renunciados en el acto de la de- marcación	Devueltos por pedirlos el Gobierno Civil	Quedan pendientes de despacho en la Oficina
Existencia en 30 de junio de 1909..... 76							
Ingresados en 1º de julio á 31 de Dbre. de 1909..... 135							
TOTAL..... 211	22	50	2	1		25	111

Santiago de Cuba, 17 de enero de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

NOTA.—En el semestre vencido en 30 de junio de 1909 aparece una existencia de 45 expedientes, debiendo ser de 76, por haberse dejado de incluir 31 expedientes recibidos del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1909

NOMBRE de la EMPRESA MINERA	NUMERO DE OBREROS	CLASE DE MINERAL	POR DISPAROS DE BARRENOS			POR ROTURAS DE MAQUINAS, CABLES, APARATOS, & . & .			POR VARIAS CAUSAS			TOTAL			Total de muertos, heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co	400	Cobre	1							58	91	1	58	91	150
The Spanish Am. Iron Co. (Daiquirí).	1,425	Hierro	1	1					3	5	81	4	6	81	91
The Spanish Am. Iron Co. (Mayarí).	1,271	Hierro				2	3	3	4	30	16	6	33	19	58
Juraguá Iron Co.....	900	Hierro			1	1	12	8	1	59	40	2	71	49	122
Ponupo Manganese Co. (El Cuero).	279	Hierro							4	39	11	4	39	11	54
Sindicato Holguinero.....	42	Oro													
TOTALES.....	4,317		2	1	1	3	15	11	12	191	229	17	207	251	475

Santiago de Cuba, 17 de Enero de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas mineras que están en explotación durante el período de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1909.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		PAIS DE SU DESTINO
		TONELADAS EN BRUTO-RESIDUOS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS EN BRUTO		
		Extraídas	Exports.	Extraídas	Exports.	EN BRUTO		CEMENTADO		Extraídas	Exportadas	
						Extraídas	Exportadas	Extraídas	Exportadas			
Cuba Copper Co...	Mina Grande.....					16,623	15,982	52'1	143'5			E. U. A.
Juraguá Iron Co..	Perseverancia, Júpi- ter, Concordia, Re- solución, Suburensé, Unión y Abundan- cia.....									179,873	216,790	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. por Dai- quirí	Lola 2ª, Lola, S. An- tonio, Providencia, Alfredo, Trinidad, Concepción, Norte, Falconera, Ceres, Bu- fera, S. Rafael									260,748	336,525	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co. por Ma- yarí.	Mesaba y Mayarí Chi- quito									27,263	5,370	E. U. A.
The Ponupo Man- ganese C.	Aragón, Acorosrit y Enrique.....									59,031'7	53,599'7	E. U. A.
Sindicato Holgui- nero.	Santiago ...	758'95	4	169	169							E. U. A.
	SUMAN.....	758'95	4	169	169	16,623	15,982	52'1	143'5	526,920'7	612,284'7	

Santiago de Cuba, 17 de Enero de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

NOTA.—La mina «Santiago» ha sido concedida como de cobre y se explota como mineral de oro.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre de 1909

CLASE DE MINERAL	Existentes en 30 de junio de 1909					Existentes en 31 de diciembre de 1909				
	Minas	Terrenos	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Minas	Terrenos	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Hierro.....	349		57,549	04	12.24	377		71,558	04	12.24
Cobre.....	279	4	9,656	03	40.36	231	4	9,777	03	40.36
Manganeso.....	246		12,321	34		247		12,356	34	
Oro.....	40		1,133			42		1,220		
Mercurio.....	2		24			2		24		
Zinc.....	9		505			9		505		
Hulla.....	9		521			9		521		
Plomo.....	10		493			10		493		
Asfalto.....	23		471	96	24.00	23		471	96	24.00
Amianto.....	2		39			2		39		
Plata.....	1		25			1		25		
Antimonio.....	1		9			1		9		
Petróleo.....	3		405			3		405		
Varios.....	166		11,132			173		11,393		
SUMAN.....	1,140	4	94,284	37	76.60	1,180	4	108,797	37	76.60
RESUMEN POR PROVINCIAS										
Oriente.....	1,037	4	88,463	41	52.60	1,074	4	102,928	41	52.60
Camagüey.....	103		5,820	96	24.00	106		5,868	96	24.00
TOTAL.....	1,140	4	94,284	37	76.60	1,180	4	108,797	37	76.60

Santiago de Cuba, Enero 17 de 1910.—El Ingeniero Jefe, P. S., JOSÉ PORTUONDO.

NOTA.—La mina «Santiago», de 90 hectáreas, concedida como de Cobre, se está explotando como de Oro, figurando en este Estado según la concesión.

VUELTA ABA

PROVINCIA DE

CONTI

RELACION circunstanciada de las minas cuyos títulos han sido

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas
7	Santa Elena.....	Viñales.....	Carbón.....	60
12	San Leonardo.....	Viñales.....	Plomo argentífero.....	12
14	Constancia.....	Viñales.....	Cobre.....	23
15	Ampliación de San Carlos.....	Viñales.....	Hierro.....	59
16	Hermanos Diego.....	Viñales.....	Hierro.....	12
12	Florencia.....	Viñales.....	Hierro.....	400
9	Buena Vista.....	Cabañas.....	Hierro.....	165
10	Santa Julia.....	Cabañas.....	Asfalto.....	12
11	Las Carboneras.....	Cabañas.....	Hierro.....	112
17	América.....	Cabañas.....	Asfalto.....	60
20	Federico Kohly.....	Cabañas.....	Hierro.....	5.2038
25	Casualidad.....	Cabañas.....	Cobre.....	12
34	Ampliación de San Jasé.....	Cabañas.....	Carbón.....	36
36	Ampliación de Federico Kohly.....	Cabañas.....	Cobre.....	12
28	Joaquina.....	Cabañas.....	Carbón.....	150
29	Camarones.....	Cabañas.....	Carbón.....	75
32	Unión.....	Cabañas.....	Asfalto.....	70.395
35	Joaquina (Ampliación).....	Cabañas.....	Carbón.....	36
37	Federico Kobly n° 2.....	Cabañas.....	Hierro.....	12
41	Federico Kohly n° 4.....	Cabañas.....	Hierro.....	15
51	María Luisa.....	Cabañas.....	Asfalto.....	15
60	Jones.....	Cabañas.....	Carbón.....	48
61	Pollak.....	Cabañas.....	Cobre.....	48
62	Hart.....	Cabañas.....	Asfalto.....	48
63	Amalca.....	Cabañas.....	Asfalto.....	24
64	Amabi.....	Cabañas.....	Hierro.....	150
65	Davis.....	Cabañas.....	Betún.....	48
69	Parker.....	Cabañas.....	Carbón.....	48
72	Alvarez.....	Cabañas.....	Cobre.....	48
132	Ampliación de Davis.....	Cabañas.....	Asfalto.....	102
133	Ampliación de Parker.....	Cabañas.....	Carbón de piedra.....	221
49	San Francisco de Paula.....	Guanajay.....	Asfalto.....	15
82	Amabost.....	Guanajay.....	Asfalto.....	32
83	Amairú.....	Guanajay.....	Asfalto.....	36
33	San Francisco.....	Guanajay.....	Asfalto.....	40
53	Aurrerá.....	Guanajay.....	Asfalto.....	31
78	Amazortzi.....	Guanajay.....	Asfalto.....	50
79	Amazaspi.....	Guanajay.....	Asfalto.....	45
81	Amalau.....	Guanajay.....	Asfalto.....	30
13	Ana Teresa.....	Artemisa.....	Asfalto.....	27
15	Unión.....	Mantua.....	Cobre.....	16
135	Nuestra Señora de Regla.....	Mantua.....	Hierro.....	200
140	Ana María.....	Mantua.....	Hierro.....	111
146	La Devesa.....	Mantua.....	Hierro.....	15
148	Berralejo.....	Mantua.....	Hierro.....	15
101	San Francisco.....	Mantua.....	Hierro.....	12
142	Brooklyn.....	Mantua.....	Cobre.....	50
143	Colorado.....	Mantua.....	Cobre.....	25
139	Casilda.....	Mantua.....	Cobre.....	93
144	Cuba Industrial.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	175

(1) Véase el BOLETIN número 2 de 1º de Marzo de 1910, páginas 164 á 173.

JO MINERA

PINAR DEL RIO

NUACIÓN (1)

otorgados según nota facilitada por el Gobernador Provincial.

Fecha del título	Nombre del Registrador	OBSERVACIONES
17 Abril de 1883.....	Eduardo Reboul.....	
4 Noviembre de 1886.....	Eduardo Reboul.....	
22 Diciembre de 1889.....	Eduardo Reboul.....	
20 Febrero de 1903.....	José Eligio Ferrer.....	
20 Febrero de 1903.....	José Eligio Ferrer.....	
23 Abril de 1908.....	Rafael Andreu.....	
30 Abril de 1885.....	Juan Santiago Aguirre.....	
21 Abril de 1886.....	Eduardo Reboul.....	
6 Enero de 1887.....	Juan Santiago Aguirre.....	
22 Septiembre de 1900.....	José Antonio Fuentes.....	
22 Febrero de 1900.....	Federico Kohly.....	
22 Septiembre de 1900.....	Funell Smith y Co.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
13 Mayo de 1901.....	Federico Kohly.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
15 Marzo de 1901.....	Francisco Zardain Garrido.....	
26 Marzo de 1901.....	Federico Kohly.....	
6 Marzo de 1901.....	Federico Kohly.....	
10 Abril de 1903.....	Eduardo L. Delgado.....	
13 Junio de 1903.....	Federico Kohly.....	
13 Junio de 1903.....	Federico Kohly.....	
13 Junio de 1903.....	Federico Kohly.....	
3 Julio de 1903.....	Francisco Zardain Garrido.....	
3 Julio de 1903.....	Francisco Zardain Garrido.....	
11 Mayo de 1904.....	Federico Kohly.....	
11 Mayo de 1904.....	Federico Kohly.....	
11 Mayo de 1904.....	Federico Kohly.....	
18 Mayo de 1905.....	Federico Kohly.....	
18 Mayo de 1905.....	Federico Kohly.....	
12 Septiembre de 1901.....	Francisco de Paula Menocal.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Francisco Zardain Garrido.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret Almerall.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
3 Julio de 1903.....	Jaime Ferret.....	
12 Agosto de 1889.....	José C. Carrera y Tudela.....	
9 Noviembre de 1893.....	Eduardo Reboul.....	
19 Agosto de 1901.....	Herederos de Pedro Murias.....	
19 Agosto de 1904.....	Herederos de Pedro Murias.....	
19 Agosto de 1904.....	Herederos de Pedro Murias.....	
19 Agosto de 1904.....	Herederos de Pedro Murias.....	
17 Septiembre de 1904.....	Francisco Rivero Beltrán.....	
15 Junio de 1905.....	Frank D. Pagluchi.....	
15 Junio de 1905.....	Frank D. Pagluchi.....	
17 Junio de 1905.....	Frank D. Pagluchi.....	
19 Agosto de 1904.....	Ramón Amado Suárez.....	

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas
182	La Caridad.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	20
192	San Andrés.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	60
193	La Purísima.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	60
164	2ª María Luisa.....	Guane.....	Hierro.....	60
194	Edelmira.....	Guane.....	Hierro.....	50
253	Providencia.....	Guane.....	Hierro.....	72
223	Adolfina.....	Consolación del Norte.....	Oro.....	15
3	La Caridad del Cobre.....	Consolación del Norte.....	Cobre.....	50
4	La Casualidad.....	Consolación del Norte.....	Cobre.....	37
5	Santa Rosa.....	Consolación del Norte.....	Cobre.....	25
218	Ampliación de Augusto.....	Consolación del Norte.....	Asfalto.....	571
220	Purísima Concepción.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	25
233	Jesús Nazareno.....	San Cristóbal.....	Oro.....	12
234	Revelación.....	San Cristóbal.....	Oro.....	12
235	El Compadre.....	San Cristóbal.....	Petróleo.....	12
236	Vázquez.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	12
237	Pancho Suárez.....	San Cristóbal.....	Hierro.....	12
1	Santa Juana.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	40
245	San Rafael.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	361.78

RELACION circunstanciada de las minas cuyos títulos han sido otorga

Número	Nombre de la mina	Término Municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas
16	Ampliación de Iris.....	Viñales.....	Cobre.....	24
17	Iris.....	Viñales.....	Cobre.....	9
19	Luisa.....	Viñales.....	Plomo argentífero.....	12
21	Normandie.....	Viñales.....	Cobre.....	35.34
31	Joaquina.....	Viñales.....	Petróleo.....	20
32	Baire.....	Viñales.....	Petróleo.....	96
34	El Diamante.....	Viñales.....	Carbón de piedra.....	100
42	San José.....	Viñales.....	Cobre.....	12
18	La Reina.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	100
20	La Gregory.....	Consolación del Norte.....	Oro.....	97
22	Ampliación de Felipina.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	300
23	Ampliación de la Reina.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	60
25	Ampliación de Palmera.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	790
26	Palmera.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	400
27	Santa Clara.....	Consolación del Norte.....	Hierro.....	1,200
24	Pureza.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	40
28	Cuba Industrial.....	Pinar del Río.....	Hierro.....	175
29	Demasías.....	Guanajay.....	Asfalto.....	8
30	Ognci.....	Guanajay.....	Asfalto.....	10.75
43	El Perseverance.....	Guanajay.....	Asfalto.....	310
33	Los Llanos.....	Cabañas.....	Petróleo.....	12
35	Nueva Bilbao.....	Mantua.....	Hierro.....	65
36	El Manantial.....	Mantua.....	Hierro.....	20
37	La Vigilancia.....	Mantua.....	Hierro.....	1,000
38	La Lanza.....	Mantua.....	Hierro.....	50
39	Vista Hermosa.....	Mantua.....	Hierro.....	80
40	La Candelaria.....	Consolación del Sur.....	Hierro.....	200
41	Conchita.....	Consolación del Sur.....	Cobre.....	12

Fecha del título	Nombre del Registrador	OBSERVACIONES
19 Diciembre de 1904.....	Nicasio Ramírez.....	
20 Marzo de 1905.....	Andrés Ruisánchez	
20 Marzo de 1905.....	Andrés Ruisánchez.....	
29 Julio de 1904.....	Pablo Oliva	
20 Marzo de 1905.....	Andrés Ruisánchez	
12 Octubre de 1908.....	Joaquín Rodríguez	
8 Abril de 1907.....	Antonio Lariño.....	
10 Septiembre de 1907....	Fuentes Menéndez y Co.....	
10 Septiembre de 1907....	Fuentes Menéndez y Co.....	
10 Septiembre de 1907....	Fuentes Menéndez y Co.....	
17 Octubre de 1908.....	T. Harris Maxwell.....	
8 Enero de 1908.....	Eulogio García Cueto.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Enero de 1908.....	José Vázquez.....	
8 Abril de 1907.....	José Junco.....	
20 Junio de 1908.....	Alberto W. Madan	

dos en el año de 1909, según nota facilitada por el Gobernador Provincial.

Fecha del título	Nombre del Registrador	OBSERVACIONES
12 de Enero.....	Julio Cuevas Amalbert.....	
12 de Enero.....	Julio Cuevas Amalbert.....	
1º de Febrero	Antonio Santiago López.....	
1º de Febrero	Archibald E. Heighweg.....	
29 de Julio.....	Joaquín Araujo.....	
29 de Julio.....	W. Ellis.....	
6 de Noviembre.....	Simón Blanes.....	
16 de Diciembre.....	Manuel Candás.....	
1º de Febrero	Manuel Candás.....	
1º de Febrero	Archibald E. Heighweg.....	
1º de Febrero	Claudio Fuentes.....	
16 de Febrero	Manuel Candás.....	
14 de Abril.....	Manuel Candás.....	
14 de Abril.....	Manuel Candás.....	
14 de Abril.....	Manuel Candás.....	
4 de Abril.....	Alberto W. Madan.....	
16 de Abril.....	Ramón Amado Suárez.....	
27 de Mayo.....	Francisco Zardain.....	
27 de Mayo.....	Juan Aspuro é Isasi.....	
16 de Diciembre.....	James W. Chapman.....	
29 de Julio.....	Ramón Llano.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Mariano Medina.....	
12 de Noviembre.....	Manuel Candás.....	
12 de Noviembre.....	Luis G. Estéfani.....	

(Continuará en el próximo número).

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación.		
		DÍA	MES	AÑO
José Cajigal.....	Mejoras introducidas en pieleras plegables ó cortinas de madera...	22	Febrero	1910
José del Río Bausá.....	Específico «Mamanuza» como insecticida.....	22	Febrero	1910
Víctor E. de Castro.....	Envase económico é higiénico «Castro».....	23	Febrero	1910
Fidel Gros y Cebriá y Francisco Anastasio Vicente.	Para la construcción de tanques titulado «Compositible»	25	Febrero	1910
Vicente Font y Amador.....	Una placa de construcción armada con huecos transversales.....	25	Febrero	1910
Vicente Font y Amador.....	Mejoras en la construcción de techos manolíticos.....	25	Febrero	1910
Gerome B. English.....	Máquina para recortar, engomar y colocar sellos ó precintas en las cajetillas de los cigarros, cajas de fósforos y otros envases análogos.	25	Febrero	1910
Francisco C. Ampudia.....	Un nuevo aparato eléctrico magnético denominado «Telemagnetofono Ampudia».	26	Febrero	1910
Andrés Fernández y Hernández.....	Un aparato para plegar y cerrar automáticamente las cabezas de los paquetes, adaptable á las máquinas empaquetadoras.	28	Febrero	1910
Juan N. Reed	Un aparato para recoger muestras de materias divididas ó formas análogas, tales como el azúcar, etc., que se denominará «Reconocedor Reed».	1	Marzo	1910
Mannuel Rodríguez López	Un nuevo sistema de boquillas para cigarros.....	1	Marzo	1910
Angel Fernández.....	Un nuevo jarabe.....	2	Marzo	1910
Oscar Gispert y Andreu .	Un aparato volador ó aeronave denominado «Aericole».....	2	Marzo	1910
Anastasio Cabrera.....	Un aparato que consiste en un globo dirigible.....	2	Marzo	1910
Stephen Gibson, Martin William Oliphant, Bartolomew y Edward Schaaf.	Un procedimiento para tratar líquidos que contienen albúmina...	4	Marzo	1910
Raimundo y Eloy Hinojosa y Roque.....	Estuche, caja ó envase para colocar ó guardar en él un solo tabaco.	7	Marzo	1910
Henry Donner	Un procedimiento para poder obtener un aumento de presión por medio de un dispositivo.	10	Marzo	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación.		
		DÍA	MES	AÑO
José P. Sala y J. E. Hatton.....	Un procedimiento para la purificación de líquidos ó sea para la separación de sólidos contenidos en sustancias líquidas ó flúidas.	11	Marzo	1910
Avelino González	Una máquina espigadora y barrenadora mecánica para bastidores.	12	Marzo	1910
Eugene Robert y Agust Henderson.....	Mejoras nuevas y útiles en máquinas centrifugas.....	12	Marzo	1910
John Alexander Groshon	Mejoras en aparatos evaporadores al vacío.....	14	Marzo	1910
Thomas Henry Wheless.....	Mejoras en vías férreas ferro-carriles.....	14	Marzo	1910
Gerome B. English.....	Aparato para separar automáticamente una á una postales, cupones y en general toda clase de láminas.	14	Marzo	1910
J. Bellsoley.....	Un sistema especial para la fabricación de galletas	14	Marzo	1910
Feature Advertising Company.....	Un aparato anunciador.....	17	Marzo	1910
George Edward Sanford.....	Un procedimiento y aparato para la clarificación y separación de líquidos.	17	Marzo	1910
Alfredo Colli	Un nuevo sistema de construcción de pisos y azoteas de cemento armado.	18	Marzo	1910
Alfredo Colli.....	Un nuevo sistema de construcción de paredes con ladrillos ó bloques de una forma especial.	18	Marzo	1910
T. L. Houston Contracting Company.....	Un sistema de construcción de concreto armado	18	Marzo	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Número de la Patente	OBJETO DE LA PATENTE	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de América...	13,069	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas parlantes.	The Victor Talking Machine Company.	8	Marzo	1910
E. U. de América...	940,785	Mejoras en lingotes	The International Metal Products Company.	16	Marzo	1910
E. U. de América...	940,784	Un procedimiento y aparato para la clarificación y separación de líquidos.	The International Metal Products Company.	16	Marzo	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Carlos L. Coreuera.....	30	Noviembre.....	1907	Un aparato para la difusión en movimiento.
Esteban Gorriti.....	21	Agosto.....	1908	Un procedimiento para la conversión de todas las mieles en un solo producto denominado «Primera».
Enrique Bryon.....	30	Abril.....	1909	Seguridad para reverbero «Bryon».
Antonio Bruno Domínguez.....	21	Junio.....	1909	Mejoras en máquinas centrifugas separadoras.
César Ablauedo y Blandino.....	10	Julio.....	1909	Mejoras en yugo de partes separables.
Adolfo Martínez Urista.....	17	Julio.....	1909	Un desincrustante para calderas.
Pedro John Biscay.....	23	Julio.....	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras en las almohadillas para herraduras de caballos.
Juan Ferrer y Maronas y José Cahué y Fusté.....	26	Julio.....	1909	Un aparato de distracción y recreo.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para biselar y pulimentar vidrios y cristales.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para pulimentar vidrios y cristales.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para biselar vidrios y cristales.
Barañano, Gorostiza y Compañía, S. en C.....	9	Octubre.....	1909	Mejoras en aparatos para biselar y pulimentar vidrios y cristales.
Vicente Font y Mausuetto Curti.....	1	Noviembre.....	1909	Por una placa de construcción armada.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	753,863	Mejoras en el sistema de trasmisión de señales sin hilo.	Reginald A. Fessenden, cedente á «The National Electric Signaling Company».	8	Marzo	1904	12	Mayo.....	1909
E. U. de A.....	727,330	Mejoras en el sistema de trasmisión de señales por medio de ondas electro-magnéticas.	Reginald A. Fessenden...	5	Mayo	1903	12	Mayo.....	1909
E. U. de A.....	742,780	Mejoras en el sistema de trasmisión de señales por medio de ondas electro magnéticas.	Reginald A. Fessenden...	27	Octubre	1903	12	Mayo.....	1909
..	894,858	Mejoras en perforadores para tabacos.	Christian G. Singley	4	Agosto	1908	20	Julio	1909

MACEO RIZO.

Secretario, P. S., PABLO ORTEGA —El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,110	Ramón Eugenio de Trinchera...	Un cierre de tapa engoznado en la culata para cañones denominado «Trin».	22	Febrero.....	1910
1,111	Ramón Eugenio de Trinchera...	Una bomba para cañones denominada «Blanca».....	22	Febrero.....	1910
1,112	Jacinto Mitats y Umbert	Una nueva composición para materiales ó mármol artificial.....	26	Febrero.....	1910
1,113	Francisco Estévez.....	Una cama escaparate «Estévez».....	28	Febrero.....	1910
1,114	Federico del Portillo	Un artefacto consistente en un cigarro, denominado «Cigarro Ignífero».	2	Marzo	1910
1,115	James Wheeler Fuller.....	Mejoras en molinos pulverizadores.....	2	Marzo	1910
1,118	Williams James Wright y Robert Lincoln Armstrong.	Un motor compound de dos ciclos.....	3	Marzo	1910
1,119	Eugene Duncan Clarke y Lawrence Alonzo Subers.	Un género no tejido y relativamente imperforable	3	Marzo	1910
1,122	Manuel Barrios.....	Un procedimiento para destruir las gomas colorantes de las meladuras y mieles y purificar éstas.	11	Marzo	1910
1,123	Morix Weinrich y Oxnard Construction Company.	Un método de refinar azúcar cruda ó purificar mieles.....	11	Marzo	1910
1,124	Luis L. Aguirre y C ^a	Mejoras en un procedimiento para la fabricación de dinamita ...	14	Marzo	1910
1,125	Luis L. Aguirre y C ^a	Mejoras en los procedimientos para la fabricación de pólvora.....	14	Marzo	1910
1,126	Pedro John Biscay.....	Mejoras en las almohadillas para herraduras de caballos.....	14	Marzo	1910
1,127	Miguel Villacampa y Villacampa.....	Un dispositivo para ventilar el calzado.....	18	Marzo	1910

Vto .Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			Núm. del Certificado de Depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	862,547	«National Metal Seal Company» como cesionaria de Eugene D. Chellis.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en tapas para botellas.	17	Marzo ...	1908	10	Marzo ...	1909	1,116
E. U. de A.....	779,384	Clinton Paul Townsend, cedente á la «Hooker Electro Chemical Co».	Nueva y útil mejora en los procedimientos electrolíticos.	3	Enero ..	1905	5	Mayo	1909	1,117
E. U. de A.....	898,592	George Whitman Mc. Mullen.	Mejoras en productos productores de azúcar.	15	Septbre .	1908	5	Novbre...	1908	1,120
E. U. de A.....	916,855	Maxim Silent Firearms Co., como cesionaria de Herm Percy Maxim.	Ciertos nuevos y útiles mejoramientos en armas de fuego silenciosas.	30	Marzo ...	1909	31	Mayo	1909	1,122

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

Nombre del propietario	Fecha de la Solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegación
	DIA	MES	AÑO		
Julio Merlin y Noel	8	Julio.....	1909	Parrillas giratorias para quemar combustibles.	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Cayetano Tarruel.....	19	Agosto.....	1909	Una losa de cemento armado, para cubierta de edificios, patente «Tarruel».	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	21	Septiembre.....	1909	Un envase.....	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	11	Noviembre.....	1909	Mejoras en envase	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	12	Noviembre.....	1909	Un envase.....	Por interferir otra patente anteriormente concedida.
Compañía Litográfica de la Habana.	17	Noviembre.....	1909	Mejoras en envase.....	Por interferir otra patente anteriormente concedida.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras denegadas desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 1910.

País de origen	Núm. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Motivo de la denegación
E. U. de A.	624,992	Firestone Tire and Rubber Company...	Mejoras en llantas de goma para vehículos.	Por haberse concedido como patente nacional y estar ya caducada.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos Certificados de ins febrero al 20 de marzo de 1910. Negociado de Propiedad

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Mi Cubana».....	Miguel López.....	11 de mayo de 1909...	Comercial
«Combatant».....	José García Valle y C ^a	2 de junio de 1909....	Comercial
«Saint Félix».....	Angel Fernández	6 de mayo de 1909.....	Comercial
«Knudigit».....	R. González y C ^a	4 de mayo de 1909.....	Comercial
Sin titulación.....	Juan Mencía Moreno.....	11 de agosto de 1909..	Fabrica.....
«El Baturro».....	Romualdo Lalueza.....	17 de junio de 1909...	Especial.....
«Santa Rosa	Calixto Márquez y Albuérne.....	8 de abril de 1908	Fábrica.....



Registrada en Cuba en 20 de Febrero de 1907, con el número 19,049, y en Berna en 17 de Junio de 1909, con el número 8,053.



Registrada en Cuba en 26 de Noviembre de 1898, y en Berna en 17 de Junio de 1909, con el número 8,051.



Registrada en Cuba, en 30 de Mayo de 1903, con el número 3,671, y en Berna en 17 de Junio de 1909, con el número 8,052.



Registrada en Cuba en 10 de Marzo de 1897, y en Berna en 17 de Junio de 1907, con el número 8,050.



BOMBON - CREMA

Registrada en Cuba en 19 de Diciembre de 1903 con el número 6,160.

cripción han sido expedidos en esta Secretaría desde el 21 de
 Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Escaparates, camas, vestidos, etc.	28,100.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en ella hacia la izquierda una figura de mujer envuelta en una túnica que rodea su cuerpo, dejando al descubierto parte de la pierna y el pie desnudo; dicha mujer se destaca sobre un fondo sombreado, limitado por su lado superior derecho por un arco de círculo, á la derecha del cual y entre comillas se lee la titulación «Mi Cubana», y más abajo «Compra y Venta», á continuación y entre un dibujo de capricho se lee: «Vives 39 esquina á Florida», siguiéndoles los siguientes grupos de palabras: «de Miguel López, Habana: se compran, venden alhajas y toda clase de objetos que representen sólida garantía», y por último hacia el ángulo inferior izquierdo se lee: «Grandes existencias en ropas, prendas y muebles, todo á precios módicos».
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase superior primera.	28,101.—El diseño de la marca lo constituye la palabra «Combatant».
Vinagre.....	28,102.—El diseño de la marca consiste en un dibujo de forma rectangular en cuyo espacio interior figura un rectángulo cuyos vértices están recortados según un arco de círculo y en cuyo fondo aparece lo siguiente: superiormente un dibujo á modo de escudo en cuyo campo se representa una hoja de vid y un racimo de uvas que está rematado por un yelmo, partiendo de cada lado de éste un dibujo de adorno y exteriormente á cada lado se representan hojas de vid y racimos de uvas; en el centro del rectángulo «Vinagre Superfin», y la titulación «Saint Félix», inferiormente á la cual aparece un dibujo de forma de cinta ondulada en la cual se distinguen los siguientes letreros: «Fabrication Speciale Republique Française, Bourdeaux». Inferiormente al rectángulo descrito se lee: «Depósito General para la Isla de Cuba, Angel Fernández, Habana».
Armaduras y montajes para gafas y espejuelos.	28,103.—El diseño de la marca consiste en la titulación «Knudigit», con una cruz en la parte inferior.
Producto farmacéutico.....	28,108.—El diseño de la marca consiste en un dibujo caprichoso: en el centro tiene un óvalo, y dentro de él la imagen de la Virgen del Carmen; en la parte superior y entre dibujos caprichosos se lee: «Producto Farmacéutico», en la inferior y dentro de un óvalo horizontal se lee: «Preparados Mencía, Guanabacoa»; en el espacio intermedio de los dos óvalos y en pequeñas franjas horizontales se lee asimismo «Marca Registrada».
Vinos tintos, blancos dulces, generosos y secos.	28,109.—La marca consiste en una etiqueta rectangular de orla caprichosa, leyéndose á la izquierda «Marca Registrada» y un baturro empujando una bota de vino; en la parte superior se lee: «Vinos», en el centro, diagonalmente, se lee asimismo «El Baturro», y en la parte inferior hacia la derecha se lee: «Tintos y generosos».—«Clases selectas».—«Bodegas en Alto Aragón».—«Importador, Romualdo Lalueza»,—«Güínes».—NOTA: Los artículos que se distinguen con la presente marca son los siguientes: Vinos tintos, blancos, dulces, generosos y secos que expenden y cuyo diseño usarán en los envases de todas clases.
Productos de las canteras de su nombre, tanto en cal como piedras canteadas y residuos, usándola en sacos, barriles, cajas y otros.	28,110.—La marca consiste en dos círculos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «Fábrica de cal «Artemisa». Separados por una línea en forma de dibujo, y en el centro se lee: «Santa Rosa».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«A la Flora Cubana» ...	Crusellas, Hno. y C ^a (S. en C.).....	22 de julio de 1909 ...	Especial de Fábrica
«Madrigal» (dibujo)	Cirila Madrigal y Prieto, como cesionaria del Sr. Eladio Polanco.	21 de junio de 1909...	
«Afortunada».....	Izquierdo y C ^a	2 de julio de 1909.....	Comercial
«El Pino»	Manuel Sabatés y Clivillés.....	3 de agosto de 1909...	Comercial
«Sabatés»	Manuel Sabatés y Clivillés.. ..	3 de agosto de 1909...	Comercial

Habana, 21 de marzo de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, p. s., PABLO ORTEGA.—El Jefe de

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Agua de quina para el cabello.	28,117.—La marca consiste en un rectángulo con los ángulos seccionados formando un octógono irregular en cuyo espacio interior de arriba á abajo, figura lo siguiente: la titulación «A la Flora Cubana», un dibujo en forma circular en el que se representa una india sentada en un banco señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél y el círculo aparece rodeado inferiormente por el dibujo de un terreno y superiormente por dibujos de rosas y otras flores; inferiormente se lee: «Higiene del cabello», «Agua de quina», «Tónica», «Fortifica el cabello, calma la picazón, mata la caspa é impide su reproducción»; aparece luego una fajita en forma de papel medio enrollado con la inscripción «Deja los cabellos sedosos y un olor fino y agradable», é inferiormente los siguientes grupos de palabras «Crusellas Hno. & C ^{as} », «Químicos perfumistas», «Cazada del Monte 310, 312, 314 y 316, Habana».
Aguas minero-medicinales sulfatadas, magnesianas.....	28,118.—La marca consiste en un escudo caprichoso dentro del cual se lee: «Aguas Madrigal», con un dibujo entre ambos y otro inferiormente.
Harina de trigo tostada.....	28,120.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose á la izquierda y en la parte superior la titulación «Afortunada», en la inferior «Marca Registrada» y en el centro aparece un dibujo, viéndose la cabeza de un niño; á la derecha de ésta se destaca una de sus manos empuñando un paquete, y á los lados varias hojas conteniendo seis espigas de trigo. A la derecha se advierte un dibujo de capricho, estilo modernista, en su interior los siguientes grupos de palabras: «Afortunada»—«Harina Imperial»—«Tostada»—«De Trigo escogido de Kansas» «Elaborado bajo inspección médica con los más grandes cuidados de la Higiene y con aparatos modernos. Alimento para niños de todas edades, para inapetentes y enfermos y para estómagos cansados. Se toma con leche fría, del tiempo ó caliente, con caldo ó cualquier otra bebida ó alimento. No es necesario cocinarla ni hervirla. Basta con mezclarla».
Vinos en general.....	28,121.—La marca consiste en la titulación «El Pino».
Vinos, en general, clase extra	28,122.—La marca consiste en la titulación «Sabatés».

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó el 21 de Febrero al 20 de Marzo de 1910. Negociado de Pro

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.....	No se ha presentado.	General Electric Co.....	Febrero 21, 1910...	Fábrica
E. U. de América.....	73 355	The American Cotton Oil Co.....	Febrero 23, 1910...	Industrial
E. U. de América	72,084	The American Cotton Oil Co.....	Febrero 23, 1910...	Industrial
E. U. de América.	46,773	General Electric Co.....	Febrero 25, 1910...	Fábrica
Inglaterra.....	318,543	The Ferrubron Manufacturing Co. Ltd.	Febrero 25, 1910...	Fábrica
E. U. de América.....	75,512	National Phonograph Co.....	Febrero 25, 1910...	Fábrica
España	270	Baldomero Landa.....	Marzo 1º, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	56,622	Plymouth Cordage Co.....	Marzo 3, 1910.....	Fábrica
E. U. de América.....	70,623	The Duffy Malt Whiskey Co.....	Marzo 4, 1910.....	Comercial
E. U. de América.....	No se ha presentado.	J. A. & W. Bird Co.....	Marzo 7, 1910.....	Fábrica
España ...	10,746	Ricardo Moré, como apoderado de la señora Concepción de Cortada, viuda de Roura.	Marzo 7, 1910.....	Fábrica

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde
 piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Globos para lámparas eléctricas.	El diseño consiste en la palabra «Diamante», arreglada dentro de una pequeña elipse.
Aceite de semilla de algodón..	El diseño consiste en la figura de una luna en cuarto creciente determinada sólo por la línea de sus bordes y dentro de lo que representa la parte luminosa la palabra «Moon».
Sustancias alimenticias é ingredientes de las mismas.	Consiste la marca en las letras «Y. X. L.»
Lámparas eléctricas.....	El diseño de la marca consiste en la palabra «Mazda».
Pinturas preservativas.....	El diseño consiste en la palabra «Ferrubron».
Fonógrafos y bocinas ó inventos de amplificar sonidos de fonógrafos.	El diseño consiste en la palabra «Fereside».
Anís Udalla.....	El diseño consiste en un cono truncado en sección circular, que á partir de la parte superior encuéntranse seis letreros, que por orden correlativo descendente y sentido caprichoso dicen: «Destilería Santa Marina, Baldomero Landa, Anís Udalla, Udalla, Santander», existiendo entre el cuarto y quinto letreros una pequeña circunferencia que tiene en su centro el enlace de las iniciales «B. L.»
Sogas, hilaza, cordeles y cuerdas.	El diseño consiste en la representación de una nave á vela llena dentro de un círculo cuyo borde lo representa una sogá con varios nudos, y los extremos atados, en la parte superior la palabra «Plymouth» y en la inferior la fecha «1824».
Whiskey puro de malta.....	El diseño consiste en la representación de un anciano que aparece con su cabeza cubierta por un gorro en actitud de examinar al trasluz una solución ó líquido contenido en un frasco que sostiene en lo alto en su mano derecha y con su mano izquierda posada en su barba, figurando delante de él un pie triangular con una retorta y una cápsula, una botella y un libro abierto sobre el cual se ven unos espejuelos, apareciendo todo sobre un fondo de forma circular.
Techado preparado.....	El diseño de la marca consiste en la palabra «Signal» y la representación de una señal para ferrocarril.
Naipes	La marca consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior figura lo siguiente: superiormente y en el centro el escudo de la ciudad de Barcelona; á la derecha de estos dos círculos parcialmente superpuestos á modo de medallas, en cada uno de los cuales figura la representación de una loba, leyéndose los grupos de palabras: «Marca de la Casa» y «La Legítima Loba», y superiormente y por detrás de dichos círculos una cinta ondulada con la inscripción «Vitelas de hilos superiores», distinguiéndose en el ángulo superior derecho del rectángulo un círculo conteniendo la representación de ambos mundos con las columnas de Hércules y un sol intermedio, con los letreros «Marca de la Casa» y «Los Dos Mundos»; á la izquierda del escudo citado, también dos círculos parcialmente superpuestos á modo de medallas, en cada uno de los

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase demarca
Francia.....	4,551	Isidoro Vogel é Hirsch, como apoderado de los señores Jas. Hennessy & Co.	Marzo 8, 1910.....	Fábrica.....
Francia.....	2,974	Isidoro Vogel é Hirsch, como apoderado de los señores Jas. Hennessy & Co.	Marzo 8, 1910.....	Fábrica.....
Francia.....	5,707	Isidoro Vogel é Hirsch, como apoderado de los señores Jas. Hennessy & Co.	Marzo 8, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	67,590	J. W. James Co.....	Marzo 10, 1910.....	Fábrica.....
E. U. de América.....	67,416	Knowlton Danderine Co.....	Marzo 10, 1910.....	Fábrica.....
Alemania.....	14,048	Avenarius Brothers (Hermanos).	Marzo 17, 1910.....	Fábrica.....

Habana, 21 de Marzo de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cuales figura la representación de un toro entre dos árboles y un hombre á un lado, con los letreros «Marca de la Casa» y «El Venador», y superiormente, extendiéndose por detrás de dichos círculos una cinta ondulada con la inscripción «Naipes de una hoja», distinguiéndose en el ángulo superior izquierdo del rectángulo un círculo conteniendo la representación de un indio arrodillado sobre su pierna izquierda y los letreros «Marca de la Casa» y «El Siervo». En la porción central del referido rectángulo y debajo del escudo y círculos citados, se lee lo siguiente: «Fábrica de Naipes Finos, La Flor de Cádiz, El Siervo y Los Dos Mundos, calle Nápoles No. 113, La Hispano Americana, Barcelona»; á la derecha de estos grupos de palabras figuran dos círculos parcialmente superpuestos, en el interior de los cuales se representan dos ramas de laurel formando corona y la inscripción «Al Mérito» y al exterior de los círculos una cinta ondulada con la inscripción «San Francisco de California», representándose en el ángulo inferior derecho del rectángulo un edificio visto en perspectiva, y á la izquierda de los letreros centrales figuran otros dos círculos parcialmente superpuestos, en el interior de los cuales se observan las inscripciones «Exposición, San Francisco, California», con una pequeña corona y una rama entre cada dos letreros y al exterior de los círculos una cinta ondulada con la inscripción «Premiado en la Exposición de», representándose en el ángulo inferior izquierdo del rectángulo la vista del departamento de máquinas de una fábrica. Inferiormente al rectángulo descripto aparece la titulación «La Flor de Cádiz», en el centro un círculo á cada lado, figurando en el de la derecha la representación de un toro entre dos árboles y un hombre al lado con los letreros «Marca de la Casa» y «El Venador», y figurando en el de la izquierda la representación de una loba con los letreros «Marca de la Casa» y «La Legítima Loba». Más abajo la dirección «Calle Nápoles No. 113, Barcelona», y una faja rectangular con la inscripción «Clase 1ª de 1ª», é inferiormente y en posición invertida con lo precedente la advertencia «Los reverses de estos naipes son permanentes y humedeciéndose no se descoloran» y á cada lado de ésta un círculo, figurando en el de la derecha la representación de dos mundos con las columnas de Hércules y un sol intermedio, con los letreros «Marca de la Casa» y «Los Dos Mundos» y figurando en el de la izquierda la representación de un indio arrodillado sobre su pierna derecha y los letreros «Marca de la Casa» y «El Siervo».
Tapones de las botellas empleadas en las remisiones de aguardientes, tanto en Francia como en el extranjero.	Esta marca de fábrica se compone de la razón social «Jas. Hennessy & Co.», sobre una estrella solitaria de cinco puntas y se aplica á fuego sobre las tapas de corcho destinadas al cierre de las botellas. La estrella solitaria es reemplazada, según el valor del <i>Eau-de-vie</i> por grupos de dos ó tres estrellas de la misma forma y de las letras VO, VOP, VSOP, VXSOP, VVXSOP ú otras más.
Cápsulas empleadas en el aguardiente de cognac.	Consiste la marca en la representación de un brazo que parece salir de una coraza de guerrero armado de un hacha cuya figura se ve en el centro de un círculo de adorno, alrededor del cual se lee: en la parte superior «Jas. Hennessy & Co.» y en la inferior «Cognac».
Aguardiente de cognac en botellas, cajas y barriles.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular en papel blanco y de impresión dorada, en el centro de la cual se lee la razón social de los depositantes Jas. Hennessy & Co. y debajo de éste la palabra «Cognac», en letras mayúsculas. El contorno de la etiqueta está ocupado por cepas de vid con hojas y racimos de uvas sujetos en la parte inferior por un lazo ó banderola. En la parte superior se ve un brazo de guerrero antiguo armado de un hacha (alabarda). Todo está dentro de un cuadro de filete de oro.
Ciertos polvos medicinales.....	La marca consiste en la titulación «Dr. James, Miniature Headache Powders».
Tónico para el pericráneo.....	La marca consiste en la palabra «Danderine».
Ciertos líquidos preservativos.	La marca consiste en la palabra arbitraria «Carbolineum».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

RELACION de Marcas Extranjeras cuyos Certificados de Depó brero al 20 de Marzo de 1910. Negociado de Propiedad

Fais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el país de origen	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
Dinamarca.....	319	Philip W. Heyman.....	8 Agosto, 1907..	23 Julio, 1909...	Comercial.....
E. U. de América	49,127	Burt & Packard Co., como cesionaria de la Packard & Field.	23 Enero, 1906..	6 Agosto, 1909..	Fábrica.....
E. U. de América	49,480	Burt & Packard Co.....	6 Febrero, 1906.	6 Agosto, 1909..	Fábrica.....
Alemania	1,232	Freiherrlich Von Tucherse Brauerei Aktiengesellschaft.	18 Julio, 1904...	26 Agosto, 1909.	Fabrica.....
E. U. de América	55,751	Harris Suspender Co.....	21 Agosto, 1906.	28 Agosto, 1909.	Fábrica.....
E. U. de América	74,200	Sres. E. C. Atkins & Co...	22 Junio, 1909..	10 Stbre., 1909.	Fábrica.....
E. U. de América	57,945	Sociedad Pantasote Leather Co.	4 Debre, 1906..	17 Stbre., 1909.	Comercial.....
E. U. de América	50,118	Galvin Tomkins	6 Marzo, 1906...	10 Agosto, 1909.	Fábrica.....
Inglaterra	312,867	Sociedad Havana Investment Syndicate Limited.	15 Julio, 1909..	19 Agosto, 1909.	Fábrica..
E. U. de América	73,322	The Crown and Seal Co...	13 Abril, 1909..	30 Agosto, 1909.	Fábrica.....
Inglaterra.....	312,868	Sociedad Havana Investment Syndicate Limited.	15 Julio, 1909..	19 Agosto, 1909.	Fábrica.....
Inglaterra.....	311,149	Sociedad Geo. Bray & Co. Limited.	9 Marzo, 1909...	8 Agosto, 1909..	Fábrica.....
Francia.....	82,834	Señores Bertaut Blancard Freres.	11 Enero, 1904..	24 Mayo, 1909..	

sito han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de Fe-
Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Mantequilla.....	28,097.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos Philip W. Heyman, Copenhagen, Pure Danish Butter» y en el centro se ve una vaca atada, estando en pie, leyéndose debajo «Philip W. Heyman», su facsímile, y las palabras «Established 1858».
Botas, zapatos, zapatillas de cuero y cuero para los mismos.	28,098.—La marca consiste en la palabra «Burrojaps».
Botas, zapatillas de cuero y cuero de pala y de suelas.	28,099.—El diseño de la marca consiste en la representación de un pie humano visible á través de la parte superior de una bota ó zapato en combinación con las palabras «Korrect Shape», inscriptas en la parte superior del zapato.
Cerveza.....	28,104.—El diseño de la marca consiste en una corona circular limitada exteriormente por una doble circunferencia, ó interiormente por una triple circunferencia y en cuyo espacio figuran el dibujo de una corona y la siguiente inscripción: «Freiherrlich Tucher sche Brauerei»; y en el círculo interior se representa una cabeza de un hombre de la raza negra, debajo de la cual se lee: «Nürnberg».
Ligas y ligas para brazos ó brazales.	28,105.—La marca consiste en la palabra «Harris».
Sierras de todas clases.....	28,106.—La marca consiste en las tres letras «A. A. A.», estando la del medio superpuesta en parte á las otras dos.
Untación manufacturada de cuero.	28,107.—La marca consiste en la palabra «Pantasote».
Yeso calcinado.....	28,111.—El diseño de la marca consiste en las palabras «Standard Plaster» que aparecen sobre un estandarte ó pendón. Asociada con la anterior se hallan un fondo radiado, el monograma «C. T.» y las palabras «Hillsborough Rock-Calced Plaster, Galvin-Tomkins, New York».
Aceites de alumbrado, calentar y lubricar.	28,112.—La marca consiste en la palabra «Bitrol».
Corcho artificial.....	28,113.—La marca consiste en la palabra «Serax».
Combustible artificial.....	28,114.—La marca consiste en la palabra «Bitumite».
Quemadores de gas acetileno..	28,115.—La marca consiste en la palabra «Roni».
.....	28,116.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior la leyenda «Pilules de Blancard, á l'iodure ferreux inalterable, sans odeur ni saveur de fier ou d'iodée». Sigue una noticia sobre una decisión de la Academia, así como también las propiedades del producto. En la parte inferior de la etiqueta se encuentra la firma

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud del depósito	Clase de Marca
Inglaterra	281,549	Señores Ashton & Parsons, Limited.	30 Marzo, 1906..	6 Agosto, 1909..	Comercial
E. U. de América	63,684	Sociedad Susquehanna Silk Mills.	2 Julio, 1907....	23 Stbre., 1909..	Fábrica
E. U. de América	63,685	Sociedad Susquehanna Silk Mills.	2 Julio, 1907....	23 Stbre., 1909.	Fábrica

Habana, 21 de Marzo de 1910.—PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual,

PRODUCTO	Número del Certificado expedido y descripción de la marca
Substancias químicas separadas para uso de medicina y farmacia.	«Blancard» en facsímile, como también diversas menciones relativas á la presentación, á la dirección y al precio del producto. Y un sello redondo á la derecha de la etiqueta descripta, en el que se lee: «Blancard, Pharmacien», puestas circularmente. 28,119.—La marca consiste en la palabra «Phosferine».
Telas de seda en piezas, y telas con mezcla de seda.	28,123.—La marca consiste en la palabra «Suskana».
Tela de seda en piezas, y telas con mezcla de seda en piezas.	28,124.—La marca consiste en un círculo atravesado diagonalmente por un paralelogramo.

Marcas y Patentes.—Vto. Bno., El Subsecretario P. S., PABLO ORTEGA.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Marzo de 1910.—Negociado de Propie

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
«Cuba Industrial».....	M. Alvarez y C ^a	28 Junio 1909.....	Fábrica.....
Sin titulación.....	Miguel Guerrero y Sell.....	24 Mayo 1909.....	
«San Jorge».....	Angel Fernández.....	10 Junio 1909.....	Especial de comer- cio
«Manganix».....	Estiú Cot y C ^a	17 Junio 1909.....	Comercial.....
«Neurofeína».....	Dr. Domingo Lecuona y Madán...	14 Septiembre 1909...	Industrial.....
«Bodegas Nacionales»...	Angel Fernández.....	7 Abril 1909.....	Especial de comer- cio.
«Burlada», sello de ga- rantía especial.	Martín Pérez Iñiguez.. ..	7 Julio 1909.	
«El Brazo Constante»...	Abilio Corral y Regil	21 Julio 1909.....	Comercial.....
«Compañía Habanera de Sidras, Refrescos y Aguas minerales».	Segundo Raola, S. en C.....	3 Junio 1909.....	Fábrica.....

cripción han sido denegadas desde el 21 de Febrero al 20 de dad Intelectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Fideos y pastas para sopas de pasta blanca.	Porque se halla inscrita y vigente una marca titulada «Cuba Industrial», para distinguir los productos de su fábrica de fideos y pastas para sopa, á favor de los Sres. Castellví, Malet y C ^{as} .
Una se de purgante á base de sulfato de magnesia de forma esponjosa.	Porque se halla admitida á la protección legal la marca internacional número 5,071, á nombre de Richards Edwards Blount de Noully-sou-Seine, Seine, Francia, para distinguir frutas purgativas, con un diseño que resulta muy parecido al que se solicita y entre ambas marcas por tratarse de productos similares, se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^o del Artículo 5 ^o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Vino quinado.....	Porque se halla inscrita y vigente á nombre del Sr. Enrique Aldabó una marca para distinguir todos los productos de su fábrica de licores, con un diseño parecido al que se solicita y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^o del Artículo 5 ^o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Una pasta para pegar metales.	Porque se halla inscrita y vigente la marca internacional número 7,659, de la propiedad del Sr. Attilio Soffredi, cuyo diseño es exactamente igual al que se solicita y para idéntico objeto, y entre ambas marcas se produciría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^o del Artículo 5 ^o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Un producto farmacéutico....	Porque se halla registrada y vigente una marca nacional denominada «Neurofilina», á favor del Sr. R. de la Puerta y Rodríguez, y que con anterioridad á que se presentara la modificación del diseño sustituyendo la frase «Cura en un minuto», por «Cura rápidamente», se ha solicitado una marca con la titulación «Cura rápida», y entre ambas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^o del Artículo 5 ^o de la Ley de Marcas.
Aguardiente de España.....	Primero, porque solicitada la marca con la expresada denominación figura ésta en último término del diseño, mientras que en primero y con caracteres de letra relativamente mayores se lee la frase «Aguardiente de España», que adquiere así el carácter de verdadera titulación de la marca, viniendo á constituir su distintivo característico principal, lo que no puede admitirse por ser un término genérico comprendido en la excepción tercera del Artículo 5 ^o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, y Segundo, que por resolución del Ejecutivo Nacional en el recurso de alzada interpuesto por los Sres. Trueba, Hermano y C ^{as} (S. en C.), fué concedida una marca denominada «Aguardiente Triple de Cazalla», y de concederse la que se solicita en cuyo diseño se lee en primer término la frase «Aguardiente de España» y debajo «Cazalla», como si fuera la titulación de la marca, se originaría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6 ^o del Artículo 5 ^o de la Ley de Marcas.
Aguas minerales	Porque la Administración no puede alterar, quitando ó añadiendo, las marcas del Registro Internacional de Berna.
Café crudo, en grano, tostado y molido.	Porque está registrada y vigente la marca denominada «El Brazo Fuerte», á favor del Sr. José María Paz y Aedo, con la que pudiera originarse error ó confusión con la solicitada.
Sidra de clase corriente.....	Primero, porque destinada dicha marca á distinguir solamente sidra de clase corriente, no puede ostentar como denominación la frase entera «Compañía Habanera de Sidra, Refrescos y Aguas Minerales» que se

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	Uriarte, Hormaza y C ^{ia}	24 Julio 1909.....	Comercial.....
Los Gallos».....	Dooley, Smith & C ^{ia}	5 Julio 1909.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Abilio Corral y Regil.....	21 Julio 1909.....	
Panal purgante»... ..	Ldo. Miguel Guerrero y Sell.....	24 Mayo 1909.....	
«Jampton», Sello de garantía.	Dr. Julián Calleja y Capote.....	19 Julio 1909.....	
Sin titulación.....	Enrique Aldabó.....	11 Junio 1909.....	Fábrica

Habana, 21 de Marzo de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vinos españoles.....	presta á la confusión de entender que dicha marca distingue también refrescos y aguas minerales, y Segundo, porque estando registrada y vigente una marca denominada «La Habanera» para distinguir aguas minerales y gaseosas á nombre de la Sociedad Anónima «La Habanera» se prestaría con ella al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas. Primero, porque solicitada esta marca sin titulación, el distintivo principal y característico de la misma resulta una estrella de cinco puntas y se encuentran registradas y vigentes dos marcas denominadas «Estrella», de la propiedad de los Sres. Elías Miró, S. en C. para distinguir vinos, que además de la expresada denominación llevan en su diseño una estrella de cinco puntas, con lo que se originaría entre dichas marcas el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas, y Segundo, porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional núm. 8,131 que consiste en la denominación «Izarra» y que distingue licores espirituosos de todas clases, y otros productos además; y como en el diseño de la marca solicitada por los Sres. Uriarte, Hormaza y Cía, figura en el centro de la estrella la palabra «Izarra» y entre los productos de la marca internacional de referencia se distinguen también espirituosos de todas clases, entre los cuales pueden entenderse comprendidos determinadas clases de vinos como el champagne, los vinos espumosos italianos y otros, puede igualmente originarse entre la indicada marca internacional y la solicitada error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Queso holandés.....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada el «Gallo», para distinguir queso, á favor de los Sres. Armour y Cía, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Café crudo, en grano, tostado y molido, clase extra.	Porque constituyendo el distintivo de dicha marca un brazo extendido, se presta dicha marca á error ó confusión con la denominada «El Brazo Fuerte», para los mismos productos, registrada y vigente á favor del Sr. José María Aedo.
Una clase de purgante á base de citrato de magnesia de forma esponjosa.	Porque la denominación de dicha marca con relación al producto que distingue resulta un término genérico de los comprendidos en la excepción tercera del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Diversos preparados farmacéuticos.	Porque en el diseño de ese sello de garantía no figura la palabra «Jampton» como un nombre genérico, sino como el facsimile de la firma Jampton, que vendría á ser así la indicación del propietario del mismo, á lo que se opone el Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Cognac viejo.....	Porque se halla inscripta y vigente una marca denominada «El Aguila de Oro», á favor del Sr. Rafael Alfonso para distinguir varias clases de licores entre los cuales entra el cognac, y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.

Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría de marzo de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Palmacriste Dulce»	Marcos Piñar y Díaz.....	17 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Matanzas.	Fábrica
«Nutritivo Trelles»..	Ledo. Laudelino F. Trelles..	18 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Santa Clara.	Fábrica
«Oriental»	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	21 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Flor de Lis»	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	21 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Tostado de Rivero»	José Villegas.....	21 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Mazda»	Bernardo Barrié	22 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Azafrán Cometa»...	Ramón Campello.....	22 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

de Agricultura, Comercio y Trabajo desde el 21 de febrero al 20 Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un producto farmacéutico.....	La marca consiste en las palabras «Palmacriste Dulce».
Una preparación farmacéutica.	El diseño de la marca representa una etiqueta vertical, en cuya parte superior aparecen unos dibujos de líneas coronando un paño con los extremos enrollados hacia adelante y en el que se lee: «Nutritivo Trelles». A derecha é izquierda aparecen, como si estuvieran detrás del paño, unos medios círculos en cuyos centros aparecen unos ramos de flores. Más abajo, en otro cuerpo de la etiqueta, se lee: «Este preparado está hecho á base de» y más abajo, en una cinta transversal con los extremos ondulados hacia atrás, dice: «Kola, Quina Hierro y Carne». Más abajo aparecen seis letreros que principian: «Es el reconstituyente» y terminan: «Organos débiles». Más abajo, y en otro cuerpo, se ven otros diez letreros que principian: «En pocos días» y terminan: «Niños la mitad». Estas cuatro partes ó cuerpos de la etiqueta están bordeados por dibujos caprichosos. Debajo se lee: «Preparado por el Ledo. Laudelino F. Trelles.—Máximo Gómez 15.—Sancti-Spiritus».
Cuellos, puños y camisas de calidad fina.	El diseño consta de la palabra: «Oriental», precedida de una estrella de seis puntas formada por dos triángulos superpuestos.
Esencias, jabones, tintes capilares, aguas de tocador para lociones y otros.	El diseño consta de un lirio heráldico intercalado en la frase: «Flor de Lis».
Vinos	El diseño consta de un escudo heráldico, cruzado por rayas paralelas, y sobre éstas, dispuestas en forma triangular, diez flores de lis, en primera línea, (4) cuatro; en segunda, (3) tres; en tercera, (2) dos; en cuarta, (1) una; sobre este escudo se ostenta un león y en la parte inferior de del mismo escudo una cinta que presenta la inscripción: «Vincit Amor Labore», sobre el fondo de la etiqueta presenta, en tono verde suave, á San Jorge lanceando el dragón, cruzando el grabado las siguientes inscripciones: «Tostado de Rivero. Jorge Thuiller», más un rasgo: «Puerto de Santa María»; en caracter menor, «Marca Registrada», sigue una raya gruesa negra. Al margen izquierdo el escudo oficial de armas de España, al lado opuesto la inscripción: «Importado por Dn. José Villegas. Café, San Ignacio 44. Habana».
Lámparas eléctricas incandescentes.	El diseño consiste en la palabra: «Mazda».
Azafrán de clase superior.....	El diseño de la marca consiste en tres rectángulos colocados uno al lado de otro, en los cuales figura: en el central, una fajita superior con la denominación: «Azafrán Cometa», á la izquierda la representación de un cometa en cuya cola aparece la inscripción: «La mejor clase» y á la derecha la representación de una mujer con un cesto en el brazo izquierdo, leyéndose en frente de ella lo siguiente: «Es el que yo uso, es inmejorable», ó inferiormente á la representación del cometa figura un rombo sobre un círculo, leyéndose en el rombo el precio: «2 centavos» y más abajo figura una cinta con los extremos ondulados, leyéndose en su extremo izquierdo ondulado: el nombre «R. Campello», y en su porción recta la dirección: «Infanta y Zanja Real, Cerro, Apartado 924, Habana». En el rectángulo superior se lee lo siguiente, en posición invertida con respecto al contenido del rectángulo central: «El Azafrán de la Mancha, marca «Cometa», garantizado puro en hebra, es la flor genuina de la planta; se distingue por su aroma y buen gusto en la comida. Si usted tuesta este azafrán, lo reduce á polvo y lo hierva bien, no encontrará otro que dé mejor resultado; esta es una buena ocasión

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Ron Castillo».....	Francisco del Castillo.....	22 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«Salud»	Ramón Campello	22 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Minerva».....	Enrique R. Margarit, S. en C.	25 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Negreira y Hno.....	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«El Quijote de la Mancha».	José Rodríguez y Moreiras...	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
(Sello de garantía).	Vicente Villaverde.. ..	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Flor de Jerez», variación de dis.ño.	Negreira y Hno.....	26 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	para diferenciar la buena clase; sólo pido al público que examine bien la calidad del producto, y si juzga que es verdad mi recomendación, use esta marca con preferencia á las demás». En el rectángulo inferior se lee lo siguiente, también en posición invertida con respecto al contenido del rectángulo central: «El público debe fijarse en el aseo con que este azafrán puro y legítimo está presentado al consumo, como también la garantía que ofrece la marca «Cometa», registrada y patentizada. No usen otro azafrán».
Ron	El diseño consiste en la denominación «Ron Castillo», inferiormente á la cual, dentro de un círculo figura, sobre un fondo rayado, la representación de un castillo y alrededor del círculo se lee: «Casa fundada en 1909», y debajo de este letrero figura la representación de una cabeza humana entre dos grupos de castillos dispuestos en línea ondulada, apareciendo tanto el círculo como la cabeza y castillos sobre un fondo de nubes, é inferiormente figuran los letreros: «F. del Castillo. Establecida en 1909. Santiago de Cuba».
Azafrán	El diseño consiste en una faja dividida longitudinalmente en dos partes de distinto color, con detalles diferentes, á saber: la parte de la izquierda está dividida en tres fajitas longitudinales, de distinto color las laterales que la central y en ellas se lee, en la superior las palabras: «Flor del Azafrán», en la central la titulación «Salud» y en la inferior las palabras «Garantizado puro, «No. centavos paquete» y en la parte de la derecha está dividida también en tres fajitas del mismo ancho que las de la primera parte citada, leyéndose en la superior la palabra «Marca» y el nombre «R. Campello» y en la inferior las palabras: «Registrada, Habana», y en la central figura en su punto medio un octógono irregular en cuyo espacio interior se representa una flor, leyéndose á su derecha la dirección postal del propietario de la marca. Superiormente é inferior á la parte izquierda de la faja descrita figura otra fajita de un color igual al de las superior é inferior de la parte derecha de la faja. Y superiormente á la parte izquierda de la misma se lee lo siguiente: «Recomiendo mi azafrán «Salud» por ser químicamente puro, para bien de la humanidad. Para evitar falsificaciones he registrado la marca».
Ron, aguardientes, alcoholes, licores, mieles y en general toda clase de bebidas con excepción de vinos.	El diseño lo constituye la titulación «Minerva».
Vermouth Chambéry.	El diseño de la marca lo forma una papeleta formando un cuadrado irregular circundado por una doble línea; en la parte superior de la papeleta se lee: «Vermouth», debajo una franja y encima de ésta un dibujo de capricho dentro del cual se lee: «Chambéry», debajo un dibujo en forma de escudo con un casco y varios adornos de capricho, debajo se lee: «Importadores, Negreira y Hno. Habana».
Azafrán puro y ampliado.....	La marca consiste en las palabras «El Quijote de la Mancha».
Productos farmacéuticos.....	El diseño lo forma un sello; en la parte superior se lee «Farmacia», á continuación y en un lazo ondulado por sus extremos se lee asimismo «Villaverde», á ambos lados tiene los letreros «Sello de garantía, Salud y Marqués González», en el centro un árbol, del cual se enrosca un reptil, y superpuesto á aquél una franja diagonal que contiene una rúbrica; en la parte inferior y en una franja superpuesta á un pequeño círculo se lee: «Habana».
Vinos de Jerez y de mesa y licores en general, clase corriente.	El diseño de la marca consiste en una papeleta conteniendo en el centro de la parte superior un ramo de flores con sus hojas; debajo un monograma con las «N. H.» enlazadas, más abajo sobre una cinta se lee: «Flor de Jerez». En la parte superior izquierda sobre la cinta antes descrita se lee: «Tónico», y en la parte superior derecha sobre la misma

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
Sin titulación.....	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
Dibujo (faja de garantía).	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
Sin titulación... ..	Francisco del Castillo	26 febrero, 1910....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«El Globo».....	José María Masqué y Barba.	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Secrecina».....	Juan Aluija y Gastón.. ..	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Apetitdona».....	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a .	28 febrero, 1910 ...	Secretaría de Agricultura.	
«Begoña»	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a .	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«La Montera»	Celestino de la Torre.....	28 febrero, 1910....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...

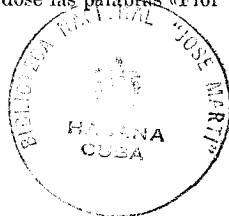
PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cinta se lee: «Aperitivo». En el centro existe otra cinta sobre la cual se lee: «Licor Especial». Más abajo un dibujo de capricho sobre el cual, de izquierda, á derecha hay una inscripción que dice: «Representantes», debajo de este dibujo, entre dos líneas, otra inscripción que dice: «Negreira y Hno.», y en la parte inferior de la papeleta se lee: «Habana».
Ron Bronce superior.....	El diseño de la marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Ron Bronce Superior», en el centro las palabras «Ron Superior, de F. del Castillo», é inferiormente á la izquierda un anillo en el cual se lee: «Trade Mark», y en cuyo círculo interior se representa un castillo sobre un fondo de barras diagonales, y á la derecha la dirección «Santiago de Cuba».
Ron Brillante.....	El diseño de la marca consiste en lo siguiente: superiormente la designación del producto «Ron Brillante», en el centro las palabras «Ron Superior, de F. del Castillo», é inferiormente á la izquierda un anillo en el cual se lee: «Trade Mark».
Rones.....	El diseño de la marca consiste en la representación de una cabeza humana entre dos grupos de dos castillos cada uno, separados y en posición divergente estos últimos, apareciendo cada castillo lo mismo que la cabeza humana sobre un fondo de nubes. Inferiormente se lee lo siguiente: «Analizado por el Laboratorio Químico del Dr. Comas y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico».
Ron viejo.....	El diseño de la marca consiste en lo siguiente: superiormente y á un lado un anillo en el cual se lee: «Trade Mark», y en cuyo círculo interior se representa un castillo sobre barras diagonales, al otro lado la palabra «Marque» é inferiormente los grupos de palabras «Vieux Rhum pour, F. del Castillo, Santiago de Cuba».
Pimentón.....	El diseño lo forma un globo del que pende una barquilla, leyéndose á ambos lados «Marca Registrada».
Un producto farmacéutico.....	El diseño consiste en lo siguiente: En la parte superior impresa en papel de colores y con tinta amarilla color de oro sobre dos rayas paralelas se lee la palabra «Secrecina», tres veces, é inmediatamente debajo y por debajo de otras dos rayas paralelas se lee en tres columnas, de izquierda á derecha, lo siguiente: «No hace retirar el sudor, sólo hace desaparecer los malos olores. Gran específico contra los malos olores del cuerpo. Úsese bajo los brazos y los pies y se obtendrá un éxito seguro». La columna central termina con una raya horizontal.
Cocktails y aperitivos.....	El diseño lo constituye una palabra que leída dice: «Apetitdona», sin sujeción á forma determinada, es decir, para poderlo usar en distintas posiciones.
Vino tinto y navarro.....	El diseño lo constituye una palabra que leída dice: «Begoña», sin sujeción á forma determinada, es decir, para poderlo usar en distintas posiciones.
Refrescos elaborados con jugo de frutas del país y extranjeras.	El diseño se representa por dos rectángulos, uno mayor, en la parte superior y otro menor, en la parte inferior; en el rectángulo superior se destaca una joven en actitud de brindar, sosteniendo una copa en la mano derecha y la otra en la cintura, llevando puesto en la cabeza un casco árabe, pasándole una trenza por el pecho, vestida con chaqueta antigua; en el centro del escote lleva un ramo de rosas, la saya es de color azul pastel, al fondo de dicha joven se deja ver un paisaje, en el cual se destaca una fábrica, al parecer industrial. En la parte superior y hacia la izquierda se lee en letras grandes blancas orilladas de rojo, las palabras «La Montera», y más abajo en letras chicas y negras «Marca Registrada», y á la derecha, en letras grandes rojas, «Gran» y más chicas, «Fábrica de refrescos estilo europeo», hacia la parte inferior

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Democracia»....	José García López	1º marzo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Cura Rápida»..	Dr. Eduardo Rivero y Alba..	1º marzo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Ron Abuelo».....	Francisco del Castillo	2 marzo, 1910	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica
«Especial».....	Gutiérrez Cano y C ^a	2 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Famoso».....	Gutiérrez Cano y C ^a	2 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación	Ldo. Antonio Hernández ...	3 marzo, 1910	Gobierno Civil de Camagüey.	Fábrica
«Dibol-Special»	Puente, Presa y C ^a , S. en C..	5 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Aurmino»	Dr. Alfredo Figueroa.....	5 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Panecitos Benditos de San Francisco de Paula».	Gregorio Bernardo y Saavedra.	5 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«El Panadero».....	A. Marcé.....	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Los artículos que expenden...	El diseño consiste en las palabras «La Democracia».
Un producto farmacéutico para cura de toda clase de dolores.	El diseño lo forman unos dibujos curvados caprichosos, leyéndose en su interior «Cura rápida», en el centro un círculo con una cabeza de mujer teniendo en la frente una franja que dice: «No contiene antipirina», en la parte baja del círculo una franja y se lee: «Marca de Fábrica Registrada», á ambos lados la recomendación del producto y en la parte inferior se lee asimismo «Preparado por el Dr. E. Rivero. Depósitos principales, Sarrá y Johnson. Habana».
Ron extrafino.	El diseño consiste en un rectángulo circundado por un marco igualmente rectangular y separado del primero, figurando en el centro del rectángulo un círculo en el que aparece la representación de un señor anciano del cual es sólo visible el busto, cubierta su cabeza con un gorro y provisto de espejuelos, en actitud de leer un papel que sostiene en sus manos. A cada lado de dicho círculo se representa un cañaveral y superiormente se lee: «Ron Abuelo». Inferiormente figura una fajita con el nombre y dirección «F. del Castillo. Santiago de Cuba».
Camisetas de crepé santé.....	La marca la constituye solamente la palabra «Especial».
Camisetas de crepé santé y toda clase de tejidos.	La marca la constituye solamente la palabra «Famoso».
Especialidad farmacéutica.....	El diseño consiste en lo siguiente: un ave fénix rodeada de llamas, una cinta la cubre á medias y en ella se ve el rótulo de «Farmacia La Fe». Al medio «Laboratorio Químico», en una de las ramas de la cinta «Licenciado Antonio Hernández», y en la otra «Ciego de Avila», en la base del dibujo «Marca de Fábrica».
Arcas y cajas para caudales, cofres y arquillas para depósitos y otros.	La marca consiste en la palabra compuesta «Dibol-Special».
Un producto que recibe de los E. U. de América aplicable á la curación del alcoholismo.	La marca consiste en la titulación «Aurmino», con caracteres tipográficos.
Panecillos que fabrica en su establecimiento.	Consiste la marca en un doble círculo en el cual se lee «Panecitos Benditos de San Francisco de Paula», en el centro de dicho círculo aparece una matrona repartiendo panecillos á dos niños de ambos sexos y en la parte inferior se lee «Gregorio Bernardo, Guanabacoa, Habana». Todo en caracteres negros de tipografía.
Aceites.....	La marca está constituida por un círculo encerrado en su circunferencia correspondiente. dentro del cual, junto á la circunferencia se lee: «Aceite refinado para pan». Hay por debajo de todas estas letras, otra circunferencia interrumpida en su parte inferior, por una línea horizontal y dentro del espacio central del círculo que queda, se lee: «El Panadero», con letras mayúsculas, y más abajo, en dos líneas también, «Marca Registrada». Inmediatamente debajo de la línea horizontal que interrumpe la circunferencia antes dicha, y encerrado también

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Templete».....	J. Bellsoley y C ^a , S. en C....	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	General de comercio..
«Las Baleares».....	J. Bellsoley y C ^a , S. en C....	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Estrella»	B. Ruiz, S. en C.	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Ledo. Francisco Campos	7 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«La Fama».....	Gutiérrez Cano y C ^a	8 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Kalmina».....	Joaquín Quintero.....	8 marzo, 1910	Gobierno Civil de Santa Clara.	Industrial...
«Tuval»	Manuel L. Pérez.....	8 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
Sin titulación.....	Gutiérrez Cano y C ^a	8 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Crepé Santé Presidente».	Victoriano Uruñuela.	9 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Ancla»	Barraqué, Maciá y C ^a	9 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Flor de Coppelia»..	H. Upmann y C ^a	6 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Flor de Gentiana»..	H. Upmann y C ^a	9 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Viveres en general; dicho diseño lo usará además en los envases de todas clases y en toda la documentación del establecimiento.	por la circunferencia primera descrita, en dos líneas y con letras mayúsculas y minúsculas se lee: «A. Marcé, Representante».
Panadería, repostería, dulcería, confitería y otros.	El diseño lo constituye la titulación «El Templete».
Gofio.....	El diseño lo constituye la titulación «Las Baleares».
Productos de su Farmacia.....	El diseño lo forma una estrella de cinco puntas, leyéndose en la parte superior «Estrella», y á ambos lados «Marca Registrada».
Tejidos de hilo, lana, algodón, seda y confecciones en general, clase superior.	El diseño lo constituye un cuadrado conteniendo en su interior dos círculos concéntricos y entre el espacio de éstos el nombre de «Farmacia San Rafael» en la parte superior y «Del Lcdo. F. Campos», en la inferior separados ambos letreros por dos flores de lis. En el centro las letras «F. y C.» enlazadas y en la parte interna del más pequeño de los círculos y en toda su extensión un dibujo imitando pequeñas motas que circundan á su vez á las letras enlazadas. Asimismo contiene un pequeño dibujo en el espacio comprendido entre las cuatro esquinas del cuadrado y el mayor de los círculos.
Unos papelillos analgésicos que prepara.	El diseño lo forma la palabra «La Fama».
Tabacos.....	El diseño de la marca consiste en una etiqueta que lleva en la parte superior el nombre «Kalmina», impreso en fondo azul subido y letras blancas. De las partes laterales de este nombre salen varios ramos, también en tinta azul, que se dirigen hacia abajo, en donde se unen, formando un cuadro que encierra la siguiente inscripción: «Form. del Dr. Quintero. Una cura eficaz é inofensiva para toda clase de dolores. Dosis: un papelillo; á la media hora otro si es necesario. «Preparada en la Farmacia La Central, del Dr. Santiago Quintero, Colón y Gloria, Santa Clara».
Toda clase de tejidos y confecciones.	El diseño representa la figura de un gladiador; á los lados se ven dos ramos y dos dibujos de escudos donde se ven los atributos de los gladiadores y se lee en la parte extrema «Tuval».
Camisetas.....	El diseño lo forman unos dibujos curvados por los cuatro lados, y en el centro una figura que representa la diosa de «La Fama» con alas; en la parte superior y posterior de la cabeza una estrella con destellos de luz á su alrededor, con la mano derecha sostiene una trompeta, la cual está tocando, en la mano izquierda una palma y en la parte interior se ve un campo estéril.
Queso.....	Consiste la marca en las palabras «Crepé Santé Presidente», estampadas en un pedazo de tela.
Tabacos.....	La marca consiste en dos círculos concéntricos y dentro, haciendo una media circunferencia, las palabras: «Superior Dutch Cheese, Van Blankensteijn & Co., Rotterdam». En el centro un ancla dibujada, debajo del ancla las palabras «Importado por Barraqué, Maciá y Compañía, Habana».
Tabacos.....	La marca consiste en dos óvalos y dos dibujos y las palabras «Flor de Coppelia, Habana».
Tabacos.....	El diseño de la marca consiste en dos óvalos, leyéndose las palabras «Flor de Gentiana, Habana».



Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.....	A. Marcé.....	10 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Los dos Leones»....	Lanzagorta y Ríos.....	14 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«San Rafael».....	Rafael Alfonso y C ^a	12 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Rioja Clarete».....	Rafael Alfonso y C ^a	12 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
Sin titulación.....	Pijuán Hno. y C ^a	15 marzo, 1910	Gobierno Civil de Camagüey.	Fábrica
«Lirio Blanco».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Rioja Cervantes»...	López é Izquierdo.....	16 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ..
«Campana»	López é Izquierdo.....	16 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Cervantes».. ..	López é Izquierdo.....	16 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial. ..
«La Gloria».....	Martín Alberti.	10 marzo, 1910	Gobierno Civil de Matanzas.	Industrial...
«Espuma».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Mignon».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca.....	La marca está constituida por una circunferencia de tinta negra, leyéndose en su interior y alrededor en tinta negra las palabras «The Southern Cotton Oil Co., New York, New Orleans, Savannah», en el centro hay una T grande roja y en su parte superior se lee «Marca» y en su base «Registrada». A ambos lados (izquierda y derecha) se lee en letras mayúsculas las palabras «Manteca Artificial», correspondiendo cada palabra á uno y otro lado. Debajo de «Registrada» se lee «A. Marcé, Agente en Cuba».
Efectos de ferretería en general, camas colombinas y bastidores de alambre.	El diseño lo representa una forma de sombras á rayas, en la parte superior se lee: «Los Dos Leones», y en el centro, en un óvalo, se ven dos leones sujetando varios atributos de ferretería.
Vino navarro	La marca consiste en la palabra «San Rafael».
Vino Rioja Clarete.....	El diseño lo constituye una etiqueta cuadrada de fondo blanco con el ángulo superior izquierdo cortado, en el cual aparecen tres franjas de colores, ó sea dos amarillas y la del centro color rojo, leyéndose en esta última «1910», en el centro de la etiqueta se leen las palabras «Rioja Clarete» y debajo «Haro, España», en la parte inferior y separado por una raya doble se lee la siguiente inscripción: «Garantizamos este vino como puro de uva, sujeto á análisis». «We guarantee this wine to be the pure juice of the grape subject to analysis».
Refrescos	La marca consiste en una figura de rombo con las palabras «Fábrica de Gaseosas La Moderna, Camagüey, Pijuan, Hno. y C ^{ta} », y en el centro la palabra «Naranja», dos asteriscos y facsímiles de las medallas con que ha sido premiada la fábrica.
Harina de trigo	El diseño de la marca lo forma una circunferencia negra y en el centro en letras de color rojo la palabra «Lirio Blanco».
Vinos tintos y blancos de mesa	El diseño lo forman unas franjas punzó y amarillas, de izquierda á derecha, leyéndose en el centro «Rioja Cervantes», y al extremo de la derecha se lee «Cosecha 1888», en la parte superior se ve el retrato de Cervantes, leyéndose debajo «Marca Registrada», al lado «Bodegas de Haro», en la parte inferior se lee «Unicos Importadores, López é Izquierdo», debajo «Habana».
Vinos tintos y blancos de mesa en general, clase extra.	El diseño lo forma una campana, leyéndose debajo «Campana».
Viveres en general, licores y vinos, y cuyo diseño usarán en sobres, etiquetas, facturas, envolturas y papel comercial.	El diseño lo constituye el busto ó retrato de Cervantes, leyéndose en la parte inferior «Marca Registrada», debajo «Cervantes».
Aguas gaseosas	La marca la constituye un grupo de nubes distribuidas en forma circular en un cielo estrellado, teniendo en su interior una paloma con las alas levantadas en actitud de volar, la cual proyecta rayos de luz en todas direcciones. En su parte superior y en forma circular se lee el letrero «La Gloria», debajo y en la misma forma circular los de la «Fábrica de Gaseosas». Más abajo y con letrero horizontal los de «M. Alberti», nombre y apellido del fabricante, y en su última y en forma circular el de «Matanzas».
Harina de trigo	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras de color rojo la palabra «Espuma».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras de color rojo la palabra «Mignon».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Royal».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Londres».....	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Zazá»	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«300»	Barraqué, Maciá y C ^a :	15 marzo, 1910	Secretaría de Agricultura.	
«100»	Barraqué, Maciá y C ^a	15 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	
«Abrazo de Maipú»	Fernández Medina y C ^a	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica
«Billiken».....	Marcelino Martínez Castri- llón.	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«Flor de España», variación etique- ta.	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^a	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	
Liquid Veneer».....	John L. Stowers.....	17 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«La Primera Tinaja»	Collía y Fernández.....	18 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Comercial ...
«El Rey del Mundo», dibujo industrial, anillo.	Díaz Hnos. y C ^a , S. en C.....	18 marzo 1910	Secretaría de Agricultura.	Fábrica

Habana, 21 de marzo de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, p. s., PABLO ORTEGA.—

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras grandes y de color rojo la palabra «Hoyal».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras grandes y de color rojo la palabra «Londres».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en letras de color rojo la palabra «Zazá».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en números de color rojo la cifra «300».
Harina de trigo.....	El diseño lo forma una circunferencia negra, y en el centro en color rojo la cifra «100».
Tabacos	El diseño es de forma ovalada y se ve dentro dos brazos abrazándose y se lee: «Abrazo de Maipú, Fernández Medina y C ^á , Habana».
Muñecos simbólicos de clase especial.	El diseño precedente lo constituye una especie de solio respaldado, con un muñeco sentado con las manos asidas á las piernas; en la parte inferior y en el costado principal del pedestal donde yace sentada la figura se lee: «Billiken».
Vinos y licores.....	La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en la parte superior la titulación «Flor de España», y debajo de ésta «Licor Estomacal», á continuación se ve una herradura, interiormente á la cual se ve un monograma formado por las iniciales «J. R. y C ^á », y se lee después «Propietarios J. Rodríguez y C ^á Marca Registrada»; á la izquierda se ve una casa, por detrás de ella aparece la copa de un árbol, viéndose en la ventana un tiesto con una mata de flores y debajo un cesto vacío; al lado de la casa está un hombre sentado y una mujer de pie en actitud de echar un ramo en un cesto que se encuentra entre ambos; á la derecha se advierte un terreno con algunas matas saltadas y una parra, otra á la izquierda, y como fondo un paisaje montañoso, y en la parte inferior de la mencionada etiqueta hay una faja teniendo á cada extremo un redondel de oro, leyéndose en élla «Representante Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^á , Habana».
Pinturas y barnices, preservativas, renovantes.	La marca consiste en las palabras «Liquid Veneer».
Artículos que expenden en su tienda de locería.	Consiste la marca en el grabado de una tinaja de barro con su tapa, en cuyo centro se lee esta inscripción: «La 1 ^á Tinaja», en tipo de letra de molde.
Tabacos.....	El diseño es un anillo formado por una banda ó faja, en la parte de la derecha dice «Habana», y en la izquierda dice «Díaz Hnos. y C ^á », en la del centro «El Rey del Mundo», y en la de abajo «Habana».

El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

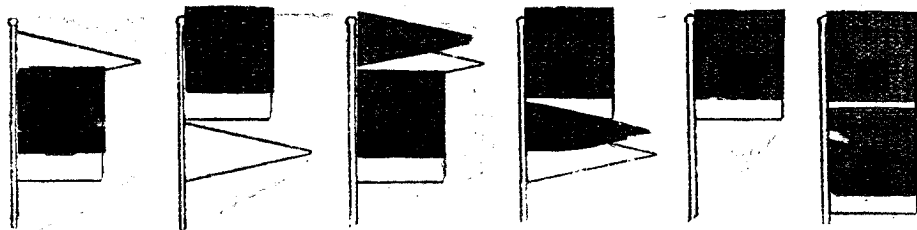
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte		
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.		
"	5 - 4 -33.4 "	"	San Fernando.
"	0 -21 - 6.8 "	"	Naval de Washington.
"	5 -38 -43.7 "	"	" París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW.

Vientos del NE.

Vientos del SE.

Indicios
de mal tiempo.

Se acerca
el temporal.

FEBRERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Han funcionado, en las operaciones de la zafra todos los ingenios de la Provincia. Se ha recolectado la mayor parte de la cosecha del tabaco, en condiciones de regulares á buenas, tanto en rendimiento como en calidad de la hoja. Los potreros se hallan escasos de pastos; y el estado del ganado es de regular á bueno, ocurriendo casos de carbunclo sintomático en los términos de Mantua, Consolación del Sur, San Luis y el de la capital de la provincia. Ocurrieron neblinas el día 9, 11, 17, 18, 19 y 22; y truenos el 11.

San Cristóbal.—En los tres primeros días del mes se sintió frío, el cuarto fué templado, repitiéndose el frío el 5, 6, 7, 13 y 14; y siendo templados los restantes.

Santiago de las Vegas.—Hubo neblinas el 4, 5, 19, 20, 25 y 26; y relámpagos al NW. el 18.

Batabanó.—La temperatura ha sido variable en este mes, sintiéndose calor de día y frío por las noches, en algunas de las cuales fué bastante acentuado, predominando los vientos del NW. y del N., que han hecho descender mucho la marea. La zafra continúa en buenas condiciones, esperándose que sea grande, dada la extensión de los campos de caña.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, ocurriendo sólo lloviznas; y no habiéndose medido precipitación en el pluviómetro mas que el 5, 8 y 12. El grado higrométrico fué muy bajo, salvo en las mañanas neblino-

sas, en las que el rocío ha sido abundante. El viento ha soplado de todos los cuadrantes, predominando los del 1º y 2º, á veces con fuerza y sostenido. Al terminar el mes comienzan á formarse los remolinos propios de la época, ocurriendo frecuentes nublados. Hubo neblinas el 10, 19 y 20; vientos fuertes el 1, 11, 13 y 14; y turbonada el 23.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—La seca se siente fuerte, por lo que no han podido hacerse siembras en este mes, siguiendo la zafra en buena marcha, sin interrupción.

Matanzas.—Los días de este mes han sido, por lo regular, calurosos, las lluvias escasas, y las mañanas neblinosas.

Recreo.—La tierra está muy seca; y sería de gran beneficio, al presente, para las cosechas, un buen aguacero, que también beneficiaría á los animales. El maíz, los boniatos, etc. están muy escasos. Sería muy conveniente que los agricultores prestaran más atención de la que dedican actualmente á los cultivos menores.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra continúa en buena marcha, teniendo elaborados al terminar el mes, 70,000 sacos de azúcar. En los últimos cuatro días se ha presentado el tiempo con amagos de lluvia; pero sin ocurrir precipitación alguna. La seca, que ya va siendo prolongada, causa grandes perjuicios á los campos de caña; y mucho más á los animales, ocurriendo mucha mortandad en el ganado vacuno.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La seca que ha reinado en todo el mes ha sido excepcional; pues sólo se han registrado en todo él, 0.8 mm. (0.03 pulgada inglesa) de precipitación. El pasto está muy escaso; y las aguas fluviales están bajando de nivel. La caña de planta de los terrenos *delgados* está sufriendo. La presión atmosférica fué alta durante todo el mes, y así continúa á su terminación. Los vientos fueron variables, reinando del NE. ó del S. La temperatura media diaria fué casi la normal; pero la de las noches fué inferior á la normal, siendo las noches agradables y frescas. Se han registrado frecuentes neblinas; y el 5 hubo una bruma que tuvo oscurecido el sol todo el día. El rendimiento de los campos de caña es satisfactorio, y el ganado está saludable.

"La Sierra", Cienfuegos.—El ganado vacuno continúa en buen estado sanitario; y

en el de cerda ocurren algunos casos de *pin-tadilla*. La cosecha de maíz de *frio* se ha perdido á causa de la falta de lluvias. Aquí sólo ha caído un chubasco en todo el mes, el día 26.

Cruces.—Hubo neblina el 24, y tres buenos aguaceros durante el mes, siendo abundante el que cayó el día 12.

Cifuentes.—En el mes sólo ha llovido el día 12, continuando la seca con bastante perjuicio para los frutos menores, que escasean mucho; y en los potreros va escaseando el pasto. El corte y acarreo de la caña va bien, aunque los ingenios tienen bastantes interrupciones en la molienda.

Ceballos.—Las neblinas fueron diarias por las mañanas, en todo el mes, siendo densas las del 1, 2, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20 y 21.

Camagüey.—La máxima presión barométrica en el mes, fué 770.11 milímetros (30.32 pulgadas inglesas) el día 14; y la mínima 763.82 (30.07) el día 1º.

Nuevitas.—Durante el mes ha predominado el tiempo despejado con ligeros aguaceros el 2 y 26, reinando á su final viento fuerte.

Colonia "San Pablo", Francisco Sugar Co., Camagüey.—Hubo vientos fuertes del NE., el 1, 2, 7, 12, 13, 14, 15, 23, 25, 26, 27 y 28; y neblina el 21.

Omaja.—El mes ha sido muy seco, sin lluvia alguna. Los pastos están muy bajos. Hay mucha necesidad de lluvia en todas partes, y si no ocurriesen en breve empezará á sufrir el ganado por falta de alimento.

Central "Santa Lucía", Gibara.—El mes fué algo seco; pero la caña está en muy buenas condiciones, y su rendimiento es magnífico.

Samá.—El día 22 se embarcaron para Baltimore, á bordo del vapor «Vincenzo de Giorgio», los primeros 4,000 racimos de *guineos* de la presente zafra, los que son de bastante buena calidad.

Central "Boston", Banes.—Sigue este Central su zafra, que promete ser la segunda de la Isla en cantidad de sacos de azúcar, de los que, hasta la terminación del mes, tiene elaborados 150,000. Los colonos están contentos con los buenos precios actuales, estando en general animados para aumentar sus cultivos. Hay abundancia de todos los frutos menores, así como de huevos.

"Preston", Nipe.—Durante el mes han caído en esta finca las lluvias que se expre-

san en los puntos siguientes: Botija, 22.1 mm. (0.87 pulgada inglesa); Buenaventura, 40.4 (1.59); Guaro, 22.3 (0.88); Juan Vicente, 28.7 (1.13); Playa Manteca, 44.2 (1.74); Preston, 15.5 (0.61); Santa Isabel, 10.2 (0.40); Cañada Seca, 34.5 (1.36) y Guaro Arriba, 32.5 (1.28); en igual mes del año próximo pasado cayeron: en Botija, 29.7 (1.17); Buenaventura, 12.7 (0.50); Guaro, 17.5 (0.69); Juan Vicente, 21.6 (0.85); Playa Manteca, 32.8 (1.29); Preston, 35.8 (1.41) y Santa Isabel, 31.5 (1.24); en lo que va de año han caído: en Botija, 571.0 (22.41); Buenaventura, 398.5 (15.69); Guaro, 493.5 (19.43); Juan Vicente, 416.6 (16.40); Playa Manteca, 497.8 (19.60); Preston, 444.7 (17.51) y Santa Isabel 360.4 (14.19); y en igual período del año próximo pasado: en Botija, 679.2 (26.74); Buenaventura, 566.9 (22.32); Guaro, 747.5 (29.43); Juan Vicente, 686.8 (27.04); Playa Manteca, 763.0 (30.04); Preston, 465.1 (18.31) y Santa Isabel, 744.5 (29.31).

Santiago de Cuba.—La mortandad del ganado ha aumentado considerablemente en este mes, principalmente por los términos de Puerto Padre y el Cobre. Desde el día 12 empezó á subir el barómetro, en señal de una ola de frío que se acercaba, llegando á marcar el día 14, 766.89 milímetros (30.19 pulgadas inglesas), no sintiéndose mucho frío en esta ciudad, pero sí en los campos. Hubo neblina casi diariamente, turbonadas el 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, sin que produjeran precipitación más que muy ligera el 10. Soplaron vientos fuertes del primer cuadrante, el 7, 8, 14 y 15; hubo halo lunar el 14, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 26, y temblor de tierra el 18 que no causó daños.

Manzanillo.—Continúa la seca en toda esta comarca, estando escasa la leche y ocurriendo enfermedades en el ganado. La zafra sigue bien en todos los ingenios.

Las condiciones del tiempo durante el presente mes han sido en general las que al mismo corresponden: cielo claro unas veces, nubloso otras, con frecuencia brumosa la atmósfera, en ocasiones tan persistente que ha durado todo el día, en la mayor parte de los cuales se han observado mañanas de espesa neblina, con rocíos más ó menos abundantes en distintos lugares y más acen-

tuadamente hacia la región del Camagüey, en cuyos campos se observaron casi todos los días; vientos flojos y variables, excepción de algunos en que reinaron con mayor intensidad del NW. y N. dando alta presión barométrica, que llegó á alcanzar 772.74 mm. (30.42 pulgadas) el día 13, é imprimiendo así el aspecto característico de invierno á la estación; sobre todo en su primera mitad, en la cual predominaron más generalmente las corrientes del primer cuadrante, que dieron llovizna ligera los días 4, 5 y 11 en esta Capital; con un total de 8.5 mm. (0.34) en todo el mes, siendo así que al promedio de 50 años corresponde la cifra de 55.6 mm. (2.19); cuya diferencia de 47.1 mm. (1.85) en contra, demuestra lo acentuado de la seca, que es causa perjudicial para las aguas en general.

Como las lluvias fueron escasas en todas partes, limitándose á chubascos en general de corta duración y poco frecuentes, y la mayor parte de los días en que no reinaron los nortes, el cielo estuvo despejado con mayor suma de horas de sol; la sequedad de la atmósfera por un lado, y la acción secante de los brisotes por otro, contribuyeron de modo bastante perjudicial á la casi generalidad de los cultivos y plantas, restándole no poco de su nutrición la falta de humedad, así como su normal desarrollo la dureza que por dichas causas vienen adquiriendo las tierras desde que dió comienzo la estación de seca imperante; contrariedades éstas que por otra parte, vienen á favorecer las faenas de los ingenios, puesto que el tiro de la caña se hace sin interrupción alguna debido al buen estado de los caminos, por más que en algunos se levantan á veces nubes de polvo que sofocan las bestias dedicadas al tráfico del fruto. Presentáronse algunas turbonadas en distintos lugares al paso de los vientos al NW. con tronadas de poca duración, y sin resolverse en lluvia en las más de las ocasiones. El día 2 hubo una granizada en el Valle de Manicaragua. Empiezan los remolinos ó mangas de viento de la época primaveral.

La temperatura se ha modificado algo con respecto al mes anterior, pues si bien durante la primera quincena se mantuvo fría, en el resto del mes, debido á la aproximación de la primavera, las mínimas que se han ido registrando han resultado menos bajas cada

día, llegando á sentirse calor en algunas de las horas cercanas al medio día, sobre todo cuando han reinado los vientos del S. Sin embargo, aun continuaron las noches y mañanas bastante frescas, sobre todo en las correspondientes al comienzo del mes, en que se anotaron en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río y otros de la parte central de la República, temperaturas que fluctuaron entre 5° y 8° (41° y 46° respectivamente) sin que se hayan repetido en el transcurso de la segunda parte de dicho mes; en cuyo período se han registrado máximas de 33° (91°) como ocurrió en Yaguajay hacia la última semana. El promedio mensual obtenido en este observatorio arrojó para el presente Febrero una altura de 20°6 (69°) que comparado con igual mes de 1909, que resultó de 21°1 (69°9) da una diferencia de menos de 0°5 (0°9), y con el de un período de 31 años, al que corresponde 21°9 (71°4), se ve que también es menor en 1°3 (2°3); lo cual viene á demostrar que en el presente invierno la temperatura baja se ha manifestado más prolongada y sostenida. Las absolutas registradas fueron: máxima 27°0 (81°) á las 3 p. m. del día 18, repetidas los días 27 y 28 á la 1 p. m.; mínima 13°2 (56°) el día 7 á las 7 a. m., gráfica demostración de lo que queda expuesto.

El estado de sequedad y dureza en que se halla la tierra ha impedido hacer siembras de caña, limitándose á la operación de aradura en las zonas azucareras, con no poco trabajo, para verificar aquéllas en oportunidad de lluvias, pues las condiciones actuales del tiempo no han favorecido ni aún á aquellos agricultores que la tenían ya preparada para efectuar las de primavera, teniendo que suspenderse dichas faenas en muchos lugares de las provincias de la Habana, Matanzas, y algunos lugares de la de Santa Clara, por no ser posible exigir tan rudo trabajo al ganado de labor. En general los campos de caña se encuentran bien; pues según los últimos informes, las condiciones de la que se está moliendo siguen resultando excelentes, dando los campos muy buen rendimiento y alcanzando el guarapo satisfactoria graduación. La caña nueva y los cañaverales que se han cortado para la zafra actual, cuyos retoños presentan débil aspecto y poco desarrollo, habiendo brotado poco numerosos, indican que sufren las cepas, particu-

larmente en los terrenos permeables de las susodichas provincias. Bajo tales circunstancias todos los ingenios siguen moliendo sin interrupción, haciendo en general buenas tareas, si bien en la provincia de Matanzas, en la que se hace la recolección del fruto en gran abundancia, escasean los braceros en algunas fincas; lo cual ocurre también en el término de Remedios, por Cifuentes y Placetas, manifestando de este último punto que la zafra se hace allí con dificultad por esa causa, y del penúltimo, que por ella y por alguna que otra interrupción de los aparatos, se teme que quede allí mucha caña por moler. Siguen ocurriendo frecuentes incendios en los cañaverales, siendo de no poca importancia el que ocurrió en el Central «Francisco» donde se quemaron 140,000 arrobas de dicho fruto. Infórmase que hay el propósito de establecer un nuevo Central en Ceballos, Camagüey, y que el «Stewart» va á aumentar su campo de caña, extendiéndolo hacia el W. De dicha región comunican que ya se ha encargado á Alemania la maquinaria para el central que se va á fomentar en Morón, cuyos trabajos de instalación comenzarán en breve.

Con respecto al tabaco, los informes obtenidos consignan que las lluvias del 12 han sido altamente beneficiosas á las últimas siembras de esta planta, hechas en la Provincia de Pinar del Río, donde sigue recolectándose la cosecha, con buen rendimiento, tanto en cantidad como en calidad de la hoja, y en algunos lugares de la misma que no cuentan con regadío, sería muy conveniente que cayeran algunos aguaceros para el buen desarrollo de la que aún queda en el campo, que son las hechas á fines de Diciembre y en todo el mes de Enero; las cuales ostentan buen aspecto, esperándose que den favorable resultado, sobre todo si las lluvias llegan á tiempo. Estas hacían mucha falta en Manicargua á las siembras tardías, en cuyo punto se están obteniendo buenas *capaduras* de las tempranas. La cosecha resulta corta en Cifuentes, pero de buena calidad, siendo muy sana la hoja; y por Remedios, en donde tampoco resulta muy abundante, ha sido muy beneficiada con las lluvias caídas allí últimamente. Tampoco en Placetas ha dado de sí todo lo que se esperaba, pues por consecuencia de la seca que allí ha reinado, no se han podido obtener *capaduras* en la mayo-

ría de las vegas, habiendo algunas que se han tenido que abandonar por completo, particularmente en Cabaiguán, en donde se ha perdido la mayor parte de las plantaciones.

A principios del mes se seguía preparando terreno y haciendo siembras de frutos menores de todas clases, aunque en pequeña escala en diferentes lugares de la República, en toda la cual se hacía sentir la falta de lluvias á estos cultivos, sin embargo de lo cual, la producción se mantenía abundante; pero como la seca persistió en todo él, aquéllos se han perjudicado grandemente, viniendo en notable disminución las cosechas de ellos, al extremo de escasear en casi todas partes de la porción occidental, pero por el NE. de Santa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba se dice que hay abundancia de viandas y legumbres, por haber sido allí favorecidos con las lluvias del día 12 que cayeron en momentos oportunos; no así en otros lugares, como en la provincia de Matanzas, en muchos de cuyos términos se han suspendido las siembras por no consentirlas el estado de las tierras. La cosecha del maíz de frío se ha perdido en casi todas partes, habiéndose sólo aprovechado algo en otras, antes de empezar á madurar, ó sea tierno. La producción de tomates es abundantísima y se hace una gran exportación de ellos. También se recolecta la cosecha de cebollas, esperándose un buen resultado de las siembras de papas, garbanzos, frijoles y coliflor en Camagüey; lo mismo que de las frutas cítricas en la generalidad de las colonias americanas y por el centro de la provincia de la Habana, notándose por la de Pinar del Río que los frutales de toda clase se han repuesto mucho de los daños que recibieron al paso de los ciclones últimos. Ha empezado á recolectarse la piña en Artemisa en cantidad regular. Ya no es tanta la abundancia de plátanos, de los que hay escasez en muchos lugares, sobre todo en el término de San Cristóbal. Según informan de Samá (Oriente), el 22 se embarcaron para los Estados Unidos los primeros 4,000 racimos de guineos de la presente zafra, los que son de bastante buena calidad.

La prolongada seca que reina y que ya venía causando no poco perjuicio á los ganados en general, ha ido aumentando en grado tan serio que los potreros y aguadas apenas

si dan el pasto suficiente para su sostenimiento; así es que la mortandad de reses se acentúa cada vez más, informando de Banaguíes que allí perece mucho del vacuno, y de Oriente, que en los términos de Puerto Padre y del Cobre, aumenta considerablemente aquélla. Esa falta de nutrición ocasiona, como lógica consecuencia, enfermedades que en otras ocasiones pueden combatir se con buen éxito aplicando la vacuna ó virus preventivo; pero ahora encuentra poderoso contrario con la deficiente alimentación de los potreros, y que viene á comprobar el hecho de que en el término de Cárdenas mueren muchos terneros á pesar de estar vacunados con el virus anticarbuncloso. Esta dificultad del pasto obliga, en las más de las fincas azucareras y otras de diferentes cultivos que se encuentran en los lindes de las colonias de caña, á usar el cogollo de dicha planta para sostener con él al ganado de labor. No obstante la dificultad expuesta anteriormente, el ganado que enferma, y del cual existen muchos casos de carbunclo sintomático, tanto en Occidente y Matanzas, como en Oriente y Camagüey, es atendido con la vacunación correspondiente, temiéndose en este último punto que se desarrolle la *garrapatilla* si no llueve con alguna abundancia. También existen en esa región casos de *pintadilla*, en los cerdos, lo mismo que en La Sierra (Cienfuegos), cuyo mal esperan combatir los criadores con el suero correspondiente. A pesar de ello, el ganado en general, hasta el presente, viene defendiéndose en términos tales, que se califica de bueno á regular su estado en muchos de los lugares de la República. En las aves de corral no ocurren epidemias y las crías se encuentran prósperas, habiendo abundancia de huevos en todas partes, por más que de Placetas informan que hay escasez de éstos y de pollos. La producción de leche de vacas va á menos cada día por el estado ruinoso de los potreros. También es corta la de los apiarios. Continúa el corte de maderas de diferentes clases y su exportación, así como cujes para el tabaco, postes de telégrafos y de cerca, así como mucho carbón vegetal. En la capital de Camagüey continúa vendiéndose el agua para el consumo de la población.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

*Febrero de 1910.**Observaciones á las 10 A. M.*

DIA	Barómetro reducido y corregido — Milímetros	Temperatura á la sombra — Centígrado	Tensión del vapor de agua — Milímetros	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	765.50	19°.7	12.05	70	NNE. 8.0	Despejado
2	767.81	19.8	12.99	76	ESE. 7.2	Id.
3	765.59	20.3	14.17	80	S. 4.5	Id.
4	765.10	21.5	14.76	77	SW. 2.7	Id.
5	766.18	17.7	12.65	84	N. 8.0	Cubierto
6	766.30	17.8	10.35	68	NNE 5.4	Id.
7	768.13	19.3	12.40	75	NE. 5.4	Despejado
8	767.36	22.0	12.16	62	SE. 3.6	Id.
9	765.76	22.7	15.52	76	SE. 2.7	Id.
10	764.31	23.4	15.64	73	ESE. 1.0	Id.
11	762.86	24.0	16.14	73	S. 3.6	Id.
12	765.41	23.4	17.58	82	NW. 4.5	Cubierto
13	770.00	18.0	11.15	73	NNE. 8.9	Id.
14	772.34	16.4	10.17	73	NE. 5.4	Pte. cubierto
15	768.79	21.0	11.85	65	ESE. 6.3	Despejado
16	765.44	22.8	15.16	74	SE. 6.3	Pte. cubierto
17	763.89	23.6	16.34	76	S. 5.4	Id.
18	764.41	24.5	18.37	80	SSW. 1.8	Id.
19	765.26	24.7	18.61	80	NE. 3.6	Despejado
20	763.20	23.2	17.36	82	E. 4.5	Pte. cubierto
21	764.35	24.0	15.34	70	SSE. 2.7	Despejado
22	765.34	24.7	16.60	72	E. 1.8	Id.
23	765.59	24.7	17.25	75	ESE. 2.7	Id.
24	764.30	25.0	16.77	71	SSW. 2.7	Id.
25	765.34	22.0	15.11	77	NNE. 5.4	Cubierto
26	765.44	24.4	15.78	70	ESE. 4.5	Id.
27	762.80	24.8	17.37	75	SE. 4.5	Id.
28	763.79	24.8	17.70	76	SE. 5.4	Id.
...				...		
...				...		
...				...		

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros				
1	763.81	18°.5	10.90	69	NE.	5.4	Despejado.
2	763.64	20.7	13.52	74	ENE.	8.0	Id.
3	762.86	22.5	15.63	77	NE.	3.6	Pte. cubierto
4	762.89	23.2	15.74	75	NW.	3.6	Despejado
5	763.68	17.6	11.36	76	NNW.	6.3	Cubierto
6	764.10	16.5	10.88	78	NE.	6.3	Despejado
7	764.81	20.7	12.24	68	ENE.	7.2	Id.
8	764.04	22.6	14.96	74	NE.	3.6	Id.
9	762.01	23.4	17.26	80	NE.	3.6	Pte. cubierto
10	761.00	24.8	16.22	70	NE.	2.7	Despejado
11	760.61	25.7	17.76	72	SSW.	7.2	Id.
12	764.56	20.0	14.61	84	N.	7.2	Cubierto
13	770.00	17.8	11.26	75	NE.	8.0	Id.
14	768.94	17.6	11.36	76	NE.	6.3	Id.
15	764.61	22.0	13.90	70	NE.	7.2	Despejado
16	761.90	23.5	17.86	83	ENE.	7.2	Cubierto
17	760.94	26.3	18.14	71	SSW.	7.2	Id.
18	761.94	26.7	19.70	76	SW.	5.4	Id.
19	762.18	24.4	18.08	79	ENE.	4.5	Id.
20	762.30	24.2	18.86	84	NE.	6.3	Pte. cubierto
21	761.59	25.3	17.62	73	NE.	5.4	Despejado
22	762.67	25.6	14.20	58	NE.	5.4	Id.
23	762.46	24.7	16.92	73	NE.	5.4	Id.
24	762.90	24.8	19.08	81	NNW.	5.4	Cubierto
25	763.01	21.6	15.01	78	NE.	5.4	Despejado
26	762.26	23.7	17.11	78	ENE.	8.0	Id.
27	760.10	25.5	19.40	79	ENE.	6.3	Id.
28	760.81	25.0	18.80	79	ENE.	6.3	Pte. cubierto
...				...			
...				...			
...				...			

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	69°	1 a. m.	62°	8 p. m.	2 a. m.	30.34	29.97	0.37	30.07	72°	57°	15°	66°
2	72	1 p. m.	60	1 a. m.	4 »	30.32	29.97	0.35	30.06	71	58	13	65
3	74	3 » »	58	6½ » »	6 »	30.35	29.94	0.41	30.08	70	57	13	65
4	74	3 » »	63	7 » »	8 »	30.33	29.96	0.42	30.12	72	58	14	66
5	67	3 a. m.	60	12 p. m.	10 »	30.40	30.03	0.37	30.15	77	62	15	72
6	66	1 p. m.	59	5 a. m.	12 día	30.35	29.95	0.40	30.09	80	64	16	74
7	71	1 » »	56	7 » »	2 p. m.	30.29	29.93	0.36	30.05	80	64	16	74
8	74	1 » »	58	5 » »	4 »	30.32	29.92	0.40	30.04	80	62	18	73
9	75	12 día.	64	4½ » »	6 »	30.34	29.93	0.41	30.06	74	62	12	73
10	77	3 p. m.	63	7 » »	8 »	30.37	29.97	0.40	30.08	74	62	12	69
11	79	3 » »	64	5 » »	10 »	30.39	30.00	0.39	30.10	73	61	12	68
12	74	10 a. m.	65	12 p. m.	12 noche	30.37	30.00	0.37	30.09	73	59	14	67
13	65	12 día	61	7 a. m.	MENSUAL.....	30.35	29.96	0.39	30.08	75	60	15	69
14	65	1 p. m.	59	7 » »	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	73	1 » »	60	7 » »	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
16	77	1 » »	63	1 » »	2 a. m.	0.716	0.388	0.328	0.576	1	340	15	229
17	80	2 » »	64	5½ » »	4 »	0.695	0.395	0.300	0.559	2	236	16	230
18	81	3 » »	68	5 » »	6 »	0.683	0.390	0.293	0.546	3	177	17	198
19	79	1½ » »	68	4½ » »	8 »	0.694	0.403	0.291	0.554	4	150	18	77
20	79	3 » »	65	2½ » »	10 »	0.733	0.400	0.333	0.587	5	419	19	119
21	79	1 » »	64	5 » »	12 día	0.778	0.403	0.375	0.602	6	260	20	143
22	79	1 » »	67	5½ » »	2 p. m.	0.775	0.424	0.351	0.616	7	210	21	125
23	78	1 » »	66	7 » »	4 »	0.775	0.423	0.347	0.616	8	144	22	97
24	79	1 » »	69	3 » »	6 »	0.761	0.402	0.359	0.617	9	127	23	143
25	74	1 » »	67	12 p. m.	8 »	0.755	0.412	0.343	0.609	10	91	24	139
26	77	1 » »	64	6 a. m.	10 »	0.759	0.405	0.354	0.601	11	192	25	239
27	81	1 » »	67	5½ » »	12 noche	0.720	0.398	0.322	0.590	12	227	26	217
28	81	1 » »	66	7 » »	MENSUAL.....	0.737	0.404	0.333	0.589	13	389	27	168
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 3						Total de agua recogida, 0.34 pulgadas inglesas				Máxima 0.24 p. inglesas Día..... 11			

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1910

364

BOLETIN OFICIAL DE LA SECRETARIA

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIA	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	20°.7	1 a. m.	16°.5	8 p. m.	2 a. m.	70.60	61.30	9.30	63.71	22°.2	14°.0	8°.2	19°.0
2	22.0	1 p. m.	15.7	1 a. m.	4 "	70.10	61.30	8.80	63.40	21.6	14.2	7.4	18.6
3	23.2	3 " "	14.6	6½ " "	6 "	71.00	60.50	10.50	63.86	21.2	14.0	7.2	18.3
4	23.4	3 " "	17.4	7 " "	8 "	71.72	61.06	10.66	64.97	22.0	14.2	7.8	18.8
5	19.7	3 a. m.	15.8	12 p. m.	10 "	72.34	62.80	9.54	65.74	25.0	16.4	8.6	22.1
6	19.4	1 p. m.	15.0	5 a. m.	12 día.	70.99	60.74	10.25	64.51	26.8	17.8	9.0	23.1
7	21.5	1 " "	13.2	7 " "	2 p. m.	69.40	60.16	9.24	63.27	26.7	17.8	8.9	23.1
8	23.5	1 " "	14.5	5 " "	4 "	70.00	60.10	9.90	63.09	26.7	16.5	10.2	22.7
9	24.0	12 día.	17.7	4½ " "	6 "	70.60	60.30	10.30	63.42	25.3	16.5	8.8	21.3
10	25.2	3 p. m.	17.3	7 " "	8 "	71.30	61.30	10.00	64.02	23.5	16.2	7.3	20.5
11	26.0	3 " "	18.0	5 " "	10 "	72.00	62.10	9.90	64.46	23.0	16.0	7.0	19.9
12	23.4	10 a. m.	18.2	12 p. m.	12 noche.	71.50	61.90	9.60	64.33	22.7	15.0	7.7	19.5
13	18.5	12 día.	16.2	7 a. m.	MENSUAL.....	70.96	61.13	9.83	64.06	23.9	15.4	8.5	20.6
14	18.5	7 p. m.	15.0	7 " "									
15	22.8	1 " "	15.6	7 " "	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
16	25.0	1 " "	17.0	1 " "		Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
17	23.6	2 " "	18.0	5½ " "	2 a. m.	18.18	9.88	8.30	14.64	96	75	21	88
18	27.0	3 " "	20.0	5 " "	4 "	17.66	10.03	7.63	14.20	98	78	20	88
19	26.0	1½ " "	20.2	4½ " "	6 "	17.34	9.90	7.44	13.88	96	73	23	88
20	26.0	3 " "	18.5	2½ " "	8 "	17.63	10.24	7.39	14.08	94	74	20	86
21	26.6	1 " "	18.0	5 " "	10 "	18.61	10.17	8.44	14.90	84	62	22	74
22	26.2	1 " "	19.5	5½ " "	12 día.	19.75	10.25	9.50	15.30	91	62	29	72
23	25.4	1 " "	18.8	7 " "	2 p. m.	19.70	10.76	8.94	15.64	86	65	21	73
24	26.0	1 " "	20.8	3 " "	4 "	19.70	10.88	8.82	15.66	84	58	26	79
25	23.4	1 " "	19.5	12 p. m.	6 "	19.33	10.21	9.12	15.68	92	71	21	81
26	25.0	1 " "	17.8	6 a. m.	8 "	19.19	10.47	8.72	15.46	96	76	20	84
27	27.0	1 " "	19.5	5½ " "	10 "	19.29	10.24	9.05	15.26	98	75	23	87
28	27.0	1 " "	19.0	7 " "	12 noche.	18.30	10.10	8.20	14.99	96	75	21	88
					MENSUAL.....	18.72	10.26	8.46	14.97	93	70	23	82
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 3						Total de agua recogida 8.5 mm.				Máxima 6.0 mm. Día..... 11.			

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1910

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	N. 7.2	N. 6.3	N. 6.3	NNE. 9.8	NNE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 4.5	ESE. 1.8	6.3	547	
2	ENE. 3.6	S. 1.8	S. 1.0	SE. 1.8	ESE. 7.2	E. 6.3	NE. 8.9	ENE. 8.0	E. 3.6	E. 4.5	ESE. 3.6	SE. 2.7	4.4	330	
3	SE. 4.5	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	S. 4.5	SSW. 6.3	SSW. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	3.3	285	
4	S. 0.5	S. 1.8	S. 1.8	S. 0.5	SW. 2.7	WSW. 1.8	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 3.6	WSW. 3.6	NW. 5.4	NW. 8.0	2.7	241	2.0
5	NW. 5.4	NW. 8.9	N. 10.7	N. 10.7	N. 8.0	N. 8.9	N. 8.0	NNW. 6.3	NNW. 7.2	N. 6.3	N. 5.4	NNW. 6.3	7.2	674	0.5
6	N. 6.3	N. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 4.5	NE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 1.8	4.4	418	
7	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.0	NE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 7.2	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 2.7	3.3	338	
8	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	2.7	232	
9	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SSE. 2.7	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 3.6	SE. 1.8	Calma	S. 0.5	2.7	204	
10	Calma	S. 0.5	S. 1.0	S. 1.0	ESE. 1.0	N. 2.7	NE. 3.6	NE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	S. 0.5	1.6	146	
11	S. 1.8	NW. 1.8	S. 1.8	S. 2.7	S. 3.6	SSW. 7.2	SSW. 7.2	N. 7.2	S. 3.6	SSW. 2.7	SSW. 2.7	S. 2.7	3.6	309	6.0
12	S. 2.7	NW. 3.6	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 4.5	N. 4.5	N. 4.5	N. 7.2	N. 7.2	N. 5.4	N. 7.2	NNE. 6.3	4.1	365	
13	NNE. 7.2	NNE. 3.0	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	7.2	626	
14	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 5.4	ESE. 3.6	SE. 3.6	5.4	461	
15	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 6.3	ESE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 3.6	E. 5.4	E. 4.5	ESE. 2.7	4.1	368	
16	ESE. 2.7	E. 4.5	E. 2.7	SE. 5.4	SE. 6.3	SE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 7.2	E. 6.3	ESE. 4.5	E. 3.6	E. 2.7	4.1	371	
17	E. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 3.6	SE. 4.5	S. 5.4	S. 6.3	SE. 5.4	SSW. 7.2	S. 5.4	S. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	3.6	319	
18	SE. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.0	SSW. 1.8	NE. 4.5	W. 4.5	SW. 5.4	S. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	1.4	124	
19	Calma	Calma	E. 1.0	NE. 1.8	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 6.3	ENE. 4.5	NE. 4.5	NE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	2.2	192	
20	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	E. 4.5	ESE. 5.4	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	2.5	230	
21	E. 1.8	SE. 2.7	SSE. 2.7	ESE. 1.8	SSE. 2.7	SSE. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	E. 3.6	SE. 1.8	E. 1.8	Calma	2.2	201	
22	SE. 1.8	Calma	N. 1.8	Calma	E. 1.8	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.8	1.6	156	
23	SE. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	ESE. 1.8	ESE. 2.7	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	2.2	198	
24	E. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SSW. 2.7	NW. 2.7	NW. 4.5	NNW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 3.6	N. 2.7	N. 5.4	2.5	223	
25	Calma	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	N. 5.4	NNE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.4	385	
26	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 8.0	E. 8.0	E. 6.3	E. 5.4	E. 3.6	3.6	349	
27	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 4.5	NE. 5.4	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.0	270	
28	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 5.4	SE. 3.6	NE. 4.5	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	NE. 2.7	E. 1.0	3.0	263	

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	27.3 81	16.4 61	21.8 71	31.4 88	23*	10.0 50
Herradura	Id.		28.3 83	14.8 59	21.6 71	31.5 89	24	8.0 46
Buenaventura.....	Id.		26.4 79	12.2 54	19.3 67	29.5 85	10	6.5 44
«Rangel», Taco-Taco	Id.		24.2 75	12.8 55	18.5 65	26.0 79	13*	5.0 41
San Cristóbal	Id.		30.6 87	14.7 58	22.6 73	34.0 93	19*	10.0 50
HABANA	Habana	48	23.9 75	15.4 60	20.6 69	27.0 81	18*	14.5 58
Santiago de las Vegas	Id.		25.6 78	15.6 60	20.6 69	30.0 86	27	11.7 53
Batabanó	Id.	5	28.1 82	25.1 77	26.6 80	32.0 90	23*	19.0 66
Catalina de Güines.....	Id.	56	26.4 79	15.8 60	21.1 70	30.0 86	18*	8.0 46
“Rosario”, Aguacate	Id.	111	26.6 80	10.4 51	18.5 65	30.0 86	22	8.0 46
Matanzas	Matanzas	25	25.8 78	14.1 57	20.0 68	31.0 88	19	6.2 43
Alacranes	Id.	43						
Recreo	Id.	14	24.9 77	13.0 55	19.0 66	26.6 80	27	12.1 54
Banagüises.....	Id.	66	26.5 80	18.6 65	22.6 73	31.0 88	27*	11.0 52
Sierra Morena	Santa Clara		20.6 69	17.2 63	18.9 66	24.0 75	6	15.0 59
Congojas.....	Id.	110						
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	26.7 80	16.7 62	21.7 71	30.6 87	17*	10.6 51
“Soledad”, Id.....	Id.		27.2 81	15.0 59	21.1 70	31.7 89	27	9.4 49
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	27.1 81	15.6 60	21.4 70	30.0 86	18*	10.0 50
Cruces	Id.	80	26.3 79	16.7 62	21.5 71	30.0 86	11*	9.0 48
Cifuentes	Id.		26.0 79	18.6 65	22.3 72	28.0 82	11*	14.0 57
Manicaragua	Id.		27.6 82	14.7 58	21.1 70	32.0 90	27	8.0 46

Febrero, 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días iluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES	
FECHA.	Máxima- cación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des- pejados.	Días nu- blados par- cialmente.	Días nublados.			
6	15.0 27	6	32.0 1.26	26.0 1.02	11	3	11	9	8	NE.	Junta de Agricultura.	
6	19.5 35	7	Ll. T.	Ll. T.	5	0	16	9	3	SE.	Sr. E. W. Halstead.	
6	19.0 34	4	75.0 2.95	39.0 1.53	19	5					„ F. L. Page.	
6	19.0 34	6	10.2 0.40	10.2 0.40	5	1	26	1	1		Sres. Gzlez. y Benítez.	
6	20.0 36	10*	17.0 0.67	17.0 0.67	12	1	3	24	1	NE.	Sr. José Novoa.	
8	8.0 14	8	8.5 0.34	6.0 0.24	11	3	10	9	9	E.	Observatorio Nacional.	
2*	13.3 24	7*	7.9 0.31	4.6 0.18	12	2	11	9	8	NE. y SE.	Sr. R. Valdés.	
5	6.0 11	6*	17.8 0.70	10.2 0.40	12	2	21	0	7	N.	„ Vicente E. Tres.	
7	15.0 27	2*	20.0 0.78	8.0 0.31	5*	3	21	2	5	NE.	„ Dr. A. Torralba.	
2*	20.0 36	10	12.2 0.48	5.1 0.20	12	4	18	0	10	N. y S.	„ Ramón Pelayo.	
7	16.6 30	21	12.5 0.49	4.1 0.16	5	4	12	8	8	SE.	Junta de Agricultura.	
.....												Sr. Víctor Vasconcelos
2*	13.0 23	2	0			0	2	25	1	N. y E.	„ N. G. Campbell.	
8	13.0 23	8*	2.0 0.08	2.0 0.08	5	1	26	1	1	N.	„ Miguel Mendoza.	
3*	5.0 9	3*	0			0	28	0	0	NE.	„ Arturo Iturralde.	
.....												
5	12.8 23	18	0.8 0.03	0.8 0.03	19	1	19	7	2	S.	Sr. P. M. Beal.	
6	17.8 32	17	5.8 0.23	5.8 0.23	15	1					„ A. A. Hughes.	
3	15.0 27	20					14	12	2	S.	„ José R. de Bustillo	
6	14.0 25	6*	82.3 3.24	54.6 2.15	12	3	19	7	2		„ Dr. José Ruibal.	
1*	11.0 20	6	16.0 0.63	16.0 0.63	12	1	25	3	0	NE.	„ Dr. Martín Gallart.	
6	18.0 32	6	20.0 0.79	20.0 0.79	12	1	9	8	11	E.	„ James F. Johnston.	

Y FAHRENHEIT.			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima os- cila- ción en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días des- pejados.	Días nu- blados par- cialmente.	Días nublados.		
2*	12.0 22	2*	9.1 0.36	9.1 0.36	26	1					Sr. Vicente G. Abreu.
4*	15.0 27	3	31.8 1.25	22.0 0.90	12	2					„ José M ^a Espinosa.
.....											„ Julio Rodríguez.
.....											„ Mateo Hernández.
.....											„ Benito Grandal
5	18.0 32	5	5.0 0.20	5.0 0.20	13	1	18	10	0	E.	„ A. G. Lamar.
3*	22.0 40	3*	4.2 0.16	4.2 0.16	13	1	2	22	4	NE.	„ John H. Kydd.
5	13.6 24	5	6.8 0.27	3.5 0.14	25	3	12	8	8	NE.	„ Florentino Romero
3*	21.0 38	4	3.5 0.14	2.5 0.10	26	2	22	5	1	E.	„ Calvin D. Kinsman
3	16.0 61	4	4.6 0.18	3.8 0.15	9	2	5	23	0	NE. y S.	„ Carlos Arche.
1	11.0 20	1*	8.0 0.32	8.0 0.32	4	1	6	22	0	NW.	„ Evelio Rodríguez.
4	22.5 40	4	Ll. T.	Ll. T.	14	0	24	0	4	NE.	„ Silas O. Chase.
2	25.0 46	18	16.3 0.65	13.2 0.52	13	8					„ James P. Shea.
4	13.0 23	5	21.0 0.83	8.0 0.31	6	4	0	24	4	E.	„ Andrés Oria.
1*	10.0 18	1	10.1 0.40	4.8 0.19	13	3	25	3	0	E.	„ J. M. Domínguez.
3	12.2 22	3	15.5 0.61	8.4 0.33	13	5					„ Martin Slessor.
3	8.8 16	3	1.0 0.04	1.0 0.04	10	1	13	14	1	NNE.	Junta de Agricultura.
.....											Sr. Teodoro Brooks.

Febrero de 1910[illegible]

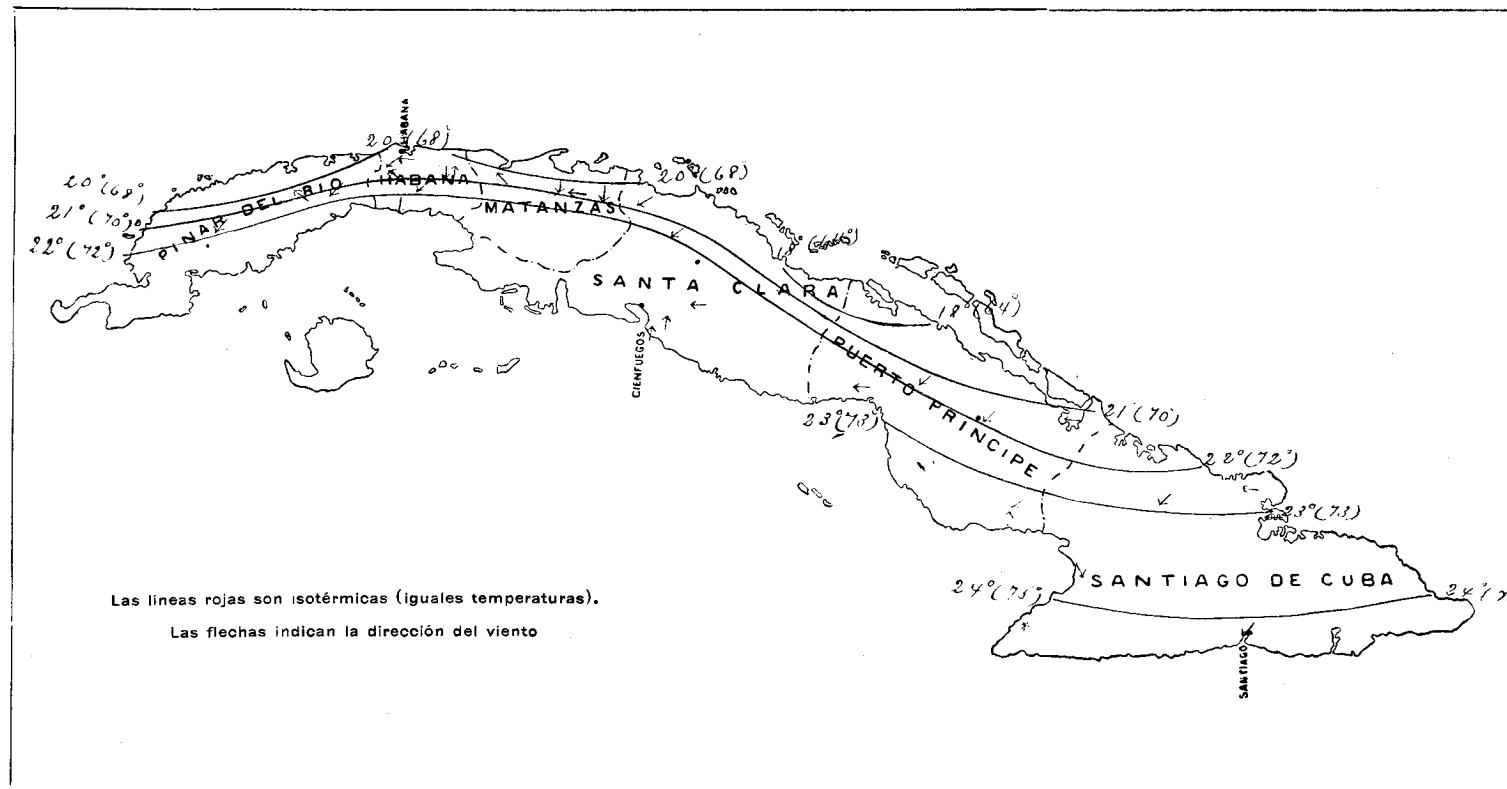
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1910

DÍAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	65.70	62.00	3.70	64.11	20° 6	16° 5	4° 1	18° 5	15.51	10.21	5.30	12.20	86	69	17	76
2	67.81	63.64	4.17	65.05	21.5	16.0	5.5	18.3	13.56	11.56	2.00	12.64	88	71	17	81
3	65.59	62.86	2.73	64.11	22.7	15.2	7.5	19.0	15.63	11.27	4.36	13.59	90	73	17	83
4	65.10	62.89	2.21	63.56	23.2	17.5	5.7	20.7	16.35	13.29	3.06	14.87	89	72	17	81
5	66.18	61.80	4.38	64.17	19.5	15.8	3.7	17.5	15.31	10.10	5.21	12.31	91	75	16	82
6	66.30	64.00	2.30	65.17	18.7	15.0	3.7	16.2	10.89	9.88	1.01	10.46	84	67	17	76
7	68.13	64.81	3.32	66.02	21.2	14.0	7.2	17.1	12.70	9.90	2.80	11.50	86	65	21	79
8	67.36	64.04	3.32	65.30	23.0	15.0	8.0	19.1	15.56	11.27	4.29	13.33	93	62	31	81
9	65.76	62.01	3.75	63.70	24.0	17.5	6.5	20.8	18.12	14.00	4.12	15.91	96	72	24	86
10	64.31	61.00	3.31	62.29	25.0	18.0	7.0	21.7	17.56	14.18	3.38	16.02	94	70	24	84
11	62.86	60.16	2.70	61.36	25.7	19.0	6.7	22.6	18.63	13.84	4.79	16.74	92	72	20	82
12	66.80	61.30	5.50	64.69	23.4	18.2	5.2	20.6	18.18	13.09	5.09	15.67	93	82	11	87
13	72.00	66.40	5.60	69.51	18.5	16.8	1.7	17.3	12.60	10.47	2.13	11.40	83	71	12	77
14	72.34	68.90	3.44	70.14	18.0	15.5	2.5	17.0	12.13	10.17	1.96	11.23	85	66	19	78
15	68.79	64.70	4.09	66.28	22.4	16.0	6.4	19.2	14.71	10.47	4.24	12.89	91	65	26	78
16	65.44	61.90	3.54	63.57	24.0	17.3	6.7	20.8	17.86	13.44	4.42	15.78	94	72	22	86
17	63.89	60.94	2.95	62.20	26.6	18.8	7.8	22.7	18.53	14.93	3.60	17.08	93	70	23	83
18	64.41	61.37	3.04	62.82	26.7	20.8	5.9	23.4	19.75	16.64	3.11	18.27	93	75	18	85
19	65.26	62.18	3.08	63.30	25.6	20.5	5.1	21.2	18.61	16.80	1.81	17.65	95	73	22	85
20	63.20	62.10	1.10	62.67	25.8	19.0	6.8	21.9	19.29	15.57	3.72	17.28	98	70	28	89
21	64.35	61.59	2.76	62.70	25.7	18.8	6.9	22.4	18.01	14.53	3.48	16.20	93	63	30	81
22	65.34	62.67	2.67	63.69	25.8	20.2	5.6	22.7	16.60	14.23	2.37	15.88	87	58	29	77
23	65.59	62.46	3.13	63.45	25.4	19.8	5.6	22.4	17.87	14.71	3.16	16.85	92	71	21	84
24	64.30	62.90	1.40	63.50	25.6	21.0	4.6	23.0	19.20	16.35	2.85	17.44	93	71	22	83
25	65.34	62.80	2.54	63.66	22.4	19.5	2.9	21.1	16.75	14.03	2.72	15.14	90	76	14	81
26	65.44	62.80	2.64	63.04	24.8	17.8	7.0	21.3	17.11	12.50	4.61	15.44	93	69	24	82
27	62.80	60.10	2.70	61.62	26.8	19.2	7.6	22.8	19.40	15.92	3.48	17.93	96	72	24	87
28	63.79	60.81	2.98	62.06	26.0	19.8	6.2	22.6	18.80	15.92	2.88	17.64	98	70	28	87
...													...	...	...	...
...													...	...	...	...
...													...	...	...	...

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1910.



LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1910.

